



Violencia y Vínculos Cis Heterosexuales: Más allá del Paradigma "Hasta Que La Muerte Nos Separe" - Violence in Cis-Heterosexual Relationships: Beyond the "Until Death Do Us Part" Paradigm

Authors:	Mara Ardití
Submitted:	31. October 2025
Published:	8. December 2025
Volume:	12
Issue:	6
Affiliation:	University of La Cuenca del Plata, Corrientes, Argentina
Languages:	Spanish, Castilian
Keywords:	Gender-based Violence; Cisgender Women; Cisgender Men; Heterosexual Couples; Decolonial Perspective; Feminist Theory; Psychoanalysis.
Categories:	Humanities, Social Sciences and Law, Demetrios Project
DOI:	10.17160/josha.12.6.1106

Abstract:

The following research work is carried out within the framework of the Supervised Professional Practices in the Clinical area of the Psychology degree program. It is structured around interviews conducted with individuals who sought psychological assistance at the General Directorate of Violence. All the cases addressed involved cisgender women, most of whom reported that the perpetrators of violence were cisgender men, often their partners. For this reason, the study aims to investigate how psychoanalysis, from a gender perspective, theorizes this issue and to establish an articulation with the interviews conducted. The data analysis focuses on the construction of hegemonic female subjectivity in relation to hegemonic masculinity within heterosexual and monogamous couples. It concludes that these forms of violence must be interpreted within a socio-historical and cultural context, where analyzing power relations

JOSHA

josha.org

**Journal of Science,
Humanities and Arts**

JOSHA is a service that helps scholars, researchers, and students discover, use, and build upon a wide range of content



Facultad de Psicología, Educación y Relaciones Humanas
Licenciatura en Psicología

Trabajo Integrador Final: Iniciación a la Investigación

VIOLENCIA Y VÍNCULOS CIS HETEROSEXUALES; ¿Hasta que la muerte nos separe?

Docente de TIF:

Franco Pozzobon

Docente disciplinar:

Juan Manuel Rivas

Autoría de TIF:

Mara Selene Ardití

2022

INDICE

INDICE.....	1
RESUMEN	1
INTRODUCCIÓN Y PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	2
Objetivos.....	5
Justificación	6
ENCUADRE TEÓRICO	7
Estado del Arte.....	7
Marco Teórico.....	12
¿A QUIÉNES ESTUDIAMOS? Otras lecturas para otros pensares.....	12
<i>PSICOANÁLISIS Y FEMINISMOS; Inicio de sus articulaciones</i>	15
¿Qué decimos cuando decimos mujeres cis?	17
¿Qué abarcamos cuando hablamos de violencias?	18
Las violencias desde una mirada epistemológica	20
LA PAREJA HETEROSEXUAL Y MONÓGAMA: Lo visible del amor, y lo invisible de sus violencias	23
La subjetividad también es política.....	26
PRODUCCIÓN DE SUBJETIVIDADES; las mujeres cis	27
Algunas palabras sobre la masculinidad hegemónica	31
ENCUADRE METODOLÓGICO	38
Tipo de estudio, alcance y perspectiva	40
Población y muestra	40

PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS.....	41
Entre generalidades y diferencias	41
SOBRE LA FRAGILIZACIÓN LAS MUJERES CIS	43
La construcción de un otro, desigual.....	43
Ser de otros	45
Sobre el mito del amor romántico	47
¿Por qué no me separe?.....	49
¿Cómo se produjo la ruptura?.....	51
TERRITORIO MASCULINO	53
SOBRE UNA VIOLENCIA LEGITIMADA; los celos.....	54
CONCLUSIONES	56
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	59
ANEXOS	62
Entrevistada: Ale	62
Entrevistada: Yesica.....	73
Entrevistada: Ana	85

RESUMEN

El siguiente trabajo de investigación se realiza dentro del marco de las Prácticas Profesionales Supervisadas en área Clínica de la carrera de Psicología. El mismo se estructura a partir de entrevistas realizadas a personas que llegan a la Dirección General de Violencias en busca de atención psicológica. Todos los casos atendidos fueron realizados a mujeres cis género, donde la mayoría planteaban que quienes ejercían violencia hacia ellas eran varones cis, muchas veces sus parejas. Es por ello que se decide investigar cómo se teoriza esta problemática desde el psicoanálisis con perspectiva de género y realizar una articulación con las entrevistas realizadas. El análisis de datos se centra en la construcción de la subjetividad femenina hegemónica en relación a la masculinidad hegemónica dentro de parejas heterosexuales y monogámicas. Se concluye que estas violencias han de ser interpretadas en un contexto socio-histórico-cultural donde se vuelve crucial el análisis de las relaciones de poder entre los géneros.

Palabras clave: violencia - poder - mujer - masculinidad - heterosexualidad

INTRODUCCIÓN Y PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El presente escrito se elabora como el Trabajo Final de Investigación de la Licenciatura en Psicología en la Universidad de la Cuenca del Plata. Dicha investigación se vincula a las Prácticas Supervisadas en área Clínica realizadas el mismo año, en la Dirección General de Violencias de la provincia de Misiones. Esta institución depende del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, y realiza dentro del marco del Programa “Las Víctimas Contra las Violencias” un servicio de atención terapéutica a víctimas de violencia.

Esta investigación surge a partir de empezar a dialogar, a pensar y a leer, cómo podría entenderse al fenómeno de la violencia hacia mujeres cis-género, y cómo podría abordarse desde la clínica psicoanalítica.

A partir del acercamiento a la Dirección de Violencias, del diálogo con los profesionales de la institución, así como las primeras entrevistas que se fueron realizando, permitieron ir delimitando ciertas generalidades a partir de las cuales empezó a organizarse la lectura, y la problematización de la presente investigación. A grandes rasgos, podemos nombrar que las profesionales allí implicadas eran en su mayoría mujeres hegemónicas, así como también, la población a la cual había que brindar el servicio. Las personas que se presentaban por propia iniciativa, o por solicitud de un juez, solían haber efectuado una denuncia contra el agresor, en general de género masculino con quien estas mujeres habían mantenido un vínculo sexo-afectivo. A medida que trascurrían las entrevistas, estos relatos iban ligados a un historial de violencias que involucraba a sus familiares, sosteniendo la división de género en tanto eran los varones quienes pegaban, violaban, o agredían a las mujeres.

Al aproximarse a esta temática, no se ha podido pensarla por separado de las movilizaciones y luchas sociales y políticas que buscan visibilizar la magnitud del problema, que han logrado incluirlas en la agenda política, generando estrategias para su prevención, intervención y erradicación. Acompañado todo este proceso de la producción de conocimientos académicos y populares. La visibilización y la lucha contra la violencia de género se organizó y se expresó de manera masiva a partir del primer 3 de Junio o “Ni Una Menos” en el país, que inició en 2015 y movilizó alrededor de 500 mil personas en diferentes localidades (Faigón, 2021). Dicho movimiento no ha dejado de crecer a lo largo de los años, generando incluso resonancias internacionales en una multiplicidad de países de América latina, Europa y Asia. Se denuncia el feminicidio como la punta de un iceberg que cristaliza toda una estructura violenta, que atraviesa los más diversos espacios públicos y privados, acompañado de un enunciado que no deja de oírse en los ambientes feministas; “lo personal es político”.

A estas manifestaciones se suman las convocatorias realizadas el día de la mujer (8 de marzo), o las marchas del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (25 de noviembre), así como decenas de convenciones, políticas públicas, leyes y proyectos que se desarrollaron en la segunda mitad del siglo XX por parte de organismos gubernamentales y no gubernamentales a nivel internacional, nacional, regional y local (De Stéfano Barbero, 2021).

En medio de estas movilizaciones, de su influencia en el marco legal del país, de la aparición de estas discusiones en los medios y en espacios académicos, así como también en el relato de las entrevistadas, es que se considera relevante tener cuenta estos discursos, a la hora de pensar las subjetividades.

A partir de lo anteriormente mencionado y de los diálogos que se fueron sumando a partir de la práctica en la Dirección de Violencias, empezaron a desprenderse algunas preguntas que

guiarían la búsqueda; ¿cómo se articulan estas masividades en la particularidad de un consultorio, de una historia?, ¿cómo este contexto posibilita y limita la mirada, la lectura, la vivencia de la violencia?, ¿cómo cambiará la interpretación de un caso particular si extendemos el marco a disciplinas que estudien el imaginario social de época?, ¿cuánto lugar dar en la clínica a los discursos generalizadores, estadísticos., ¿cómo pensar las relaciones de poder entre varones y mujeres cis? ¿cómo entender la responsabilidad subjetiva en este tema?, ¿cómo podemos pensar la práctica en casos de violencia masculina hacia las mujeres cis?.

OBJETIVOS

Objetivo general:

Investigar como teoriza el psicoanálisis con perspectiva de género la violencia que ejercen varones cis hacia mujeres cis dentro de parejas heterosexuales, y realizar una articulación con las entrevistas realizadas en la Dirección General de Violencias.

Objetivos específicos

- ✓ Identificar cómo se articula el poder en las relaciones de género hegemónicas
- ✓ Indagar sobre la subjetivación de la mujer cis hegemónica

Justificación

El tema a investigar surge a partir de las Prácticas Supervisadas en Área Clínica realizadas en la Dirección General de Violencias, donde se realizaron entrevistas abiertas a las personas que asistían demandando atención terapéutica. Todas las entrevistas que realizó la practicante se realizaron a mujeres quienes denunciaban a otros varones de ser los perpetradores de violencias (a excepción de un caso). Esta reiteración en la división de géneros hegemónicos, ubicándose a los varones como aquellos que ejercían violencia y a las mujeres como objeto de ellas, resultó alarmante. A su vez, también se presentó la incidencia de que en la mayoría de estas entrevistas se vinculaba a la pareja o ex pareja de ser quien lo ejercía. Dicha repetición no sólo fué observable en las entrevistas realizadas, sino en la población que concurría a dicha institución.

Según la Oficina de la Mujer (OM) de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en el 2021 se registraron 251 femicidios en el país, en el 88% de los casos, la víctima conocía al sujeto activo, y en el 39% convivía con él. En el 62% de los casos eran pareja o expareja.

A partir del conocimiento de la magnitud de esta problemática, es que se considera relevante enfocar la presente investigación en el fenómeno mencionado. Con el objetivo de conocer con mayor profundidad las vinculaciones entre violencia y género masculino, así como la subjetivación femenina en la sociedad en relación a este tema.

Si bien se aborda una problemática en donde la producción teórica es abundante, se considera que un estudio que pueda indagar sobre las características particulares de estos fenómenos en el lugar y tiempo en el que se investigan, pueden tener una relevancia teórica que ofrezcan más herramientas para hacer frente dichas situaciones, tanto para los trabajadores de la salud mental como a la comunidad en general.

ENCUADRE TEÓRICO

ESTADO DEL ARTE

La violencia de género intrafamiliar, el enfoque de los derechos humanos y los estudios de género y su análisis a nivel psíquico son temáticas que han sido abordadas por diferentes autores/as problematizando la cuestión y brindando su mirada analítica frente al asunto.

Tajer (2018), establece interrelaciones entre el enfoque de derechos humanos y el enfoque de género en relación a la salud mental en Argentina. Mientras los primeros resultan un pilar fundamental para sostener y legitimar sobre todo legalmente a los segundos, es importante mencionar las diferenciaciones y formas en las que ambos deben correlacionarse para lograr un abordaje más efectivo de las violencias de género.

Para comenzar, es necesario tensar la universalidad que los derechos humanos proponen con el derecho a ser diferente para que ambos enfoques puedan trabajarse en conjunto. Resulta necesario ya que, al pensar al sujeto universal desde los estudios de género, se lo identifica como un particular que ha logrado construir hegemonía: varón, adulto, blanco, propietario y heterosexual. Pero los derechos universales se verán condicionados por la diferencia, ya sea de género, raza, entre otras. Es necesario poder pensar cómo estas diferencias afectan la universalidad de derechos para establecer un diálogo posible. Cómo estas diferencias acrecientan las desigualdades, vulnerabilizando a ciertos sujetos más que a otros.

Sin embargo, los estudios de género y los derechos humanos universales pueden complementarse y, en muchos casos, los últimos pueden legitimar a los primeros, sobre todo desde una normativa legal; entendiendo la vulnerabilización de derechos de las feminidades como el acceso al aborto como una vulnerabilización al derecho universal a la vida, por dar un

ejemplo. Desde el campo de la salud mental, se pueden identificar herramientas que unen el campo de los estudios de género con el de los Derechos Humanos, centralmente la credibilidad y alojamiento hospitalario a quienes nos comparten sus experiencias ligadas al horror.

Desde esta propuesta, teniendo como marco común la salud mental, tanto el paradigma de los Derechos Humanos como el de los estudios de Género pueden compartir las herramientas conceptuales y prácticas que le den credibilidad a los relatos del horror, al respeto por los valores y para acompañar en tanto testigos de quienes testimonian en la clínica su sufrimiento, validando y cobijando.

Por su parte, Allegue, Carril, Kohen y Tejería (2014) teorizan en base a su práctica clínica en el campo de la asistencia a mujeres víctimas de violencia articulando desde el psicoanálisis, los estudios de género, la perspectiva de derecho y los aportes realizados por los movimientos feministas. Inicialmente realizan una crítica al psicoanálisis que no legitima la violencia a las mujeres y la relaciona con el masoquismo femenino y solo con eso, dejando de lado que estas mujeres violentadas pierden su libertad personal hasta en la más mínima de las autonomías: laboral, social, afectiva, erótica y económica, y su vida cotidiana queda envuelta en la dinámica del terror, no del masoquismo (Fernández, 1997), anulándoles de esta manera la capacidad de pensar.

Sobre los supuestos psicoanalíticos acerca de la disposición innata al masoquismo en las mujeres, este ha sido cuestionado por diferentes autores que señalan la importancia de la incidencia de factores psicológicos y sociales en la conformación de las tendencias masoquistas y de las inhibiciones sexuales.

Asimismo, sostienen que, gracias a las denuncias de los movimientos feministas, la violencia contra la mujer, el maltrato infantil y la violación marital salieron del ámbito de la esfera privada y la intimidad, para ser considerados violaciones a los Derechos Humanos y problemas

sociales y de salud pública, asuntos por lo tanto de la esfera pública y del Estado. Todas estas formas de violencia se asocian a desigualdades de poder: entre mujeres y hombres (de género), entre las niñas y sus cuidadores, entre el sistema de salud y las usuarias y entre las diferentes generaciones. Para que estas violencias existan, es necesario que en una sociedad se haya, previamente, inferiorizado, discriminado, fragilizado al grupo social que es objeto de violencia. Solo se victimiza a aquel grupo social que es percibido como inferior; de este modo se legitiman todos los actos de discriminación.

Finalmente, Avelino Carmona y Correa Pacheco (2019) en su tesis de grado analizan los efectos subjetivos en mujeres víctimas de violencia psicológica intrafamiliar. La violencia psicológica es entendida como cualquier acción u omisión que cause o trate de dañar la autoestima, identidad o generar estancamiento en el desarrollo personal. Se manifiesta a través de expresiones verbales y comportamentales peyorativas, y a su vez de manera silenciosa, provocando que en cierta medida la agredida no sepa reconocerse a sí misma como víctima. Por sus características, la violencia psicológica que ocurre en el interior de la familia frecuentemente evoluciona y actúa como desencadenante para que se ejerza la física.

Las autoras se hacen de los dichos de Fernández (2018) para explicar el sentido de complementariedad generado en el contrato conyugal, que tradicionalmente otorga al hombre el rol de proveedor y a la mujer la crianza de los niños y organización doméstica. Además, este contrato los ubica en dos planos diferentes, donde el hombre se desarrolla en un mundo público con un papel productivo y la mujer se desenvuelve en un plano sentimental, sin generar ingresos económicos, como lo haría el hombre; así la esposa asume el papel de subordinada. Asimismo, el hombre toma como posesión la sexualidad de la mujer y su vida social, con ello, se produce la enajenación de sí misma. Sin embargo, ese hecho es aceptado por la mujer en pro del mantenimiento del contrato conyugal.

En relación a los tipos de violencia intrafamiliar y los efectos de las mismas, las autoras sostienen que las agresiones presentadas en el ambiente familiar, pueden ser representadas de variadas maneras, partiendo en diferentes grados de control, como son el psicológico, físico y el sexual. El abuso psicológico originado dentro del ambiente familiar tiene diversas manifestaciones, las mismas, si bien es cierto no precisan el maltrato físico, tienen la capacidad de causar daño en la víctima a través de humillaciones, críticas, chantajes, amenazas hacia su integridad y aislamiento. Acorde a la vulnerabilidad mental de la persona, este fenómeno de violencia intrafamiliar puede provocar diversas consecuencias a nivel psicológico entre las cuales se destacan la depresión, ansiedad, estrés postraumático. Este sometimiento en el cual se encuentra incluida la mujer, le priva de la realización de acciones independientes: las mujeres violentadas son aisladas de sus grupos sociales, impidiéndoles realizar actividades de ocio entre sí. Esta situación surge debido a considerarse que no es “correcto” realizar dichos actos sin la presencia de su pareja.

Como consecuencia de estos eventos de control y violentación, estas mujeres son inducidas al surgimiento de creencias desadaptativas, dentro de las cuales el cambio a nivel de percepción que tienen acerca de sí mismas es una de las de mayor repercusión. En relación a esto, surge la conceptualización de creencias: cuando un acto es percibido como amenazante, o desagradable para la mujer, su subjetividad se encargará de producir creencias que transforme esa realidad inaceptable. Bajo el criterio del amor romántico, o sentimental, estas concepciones pueden volverse encubridoras del daño generado, por lo cual las víctimas generarán mayor tolerancia a los maltratos.

Procesos como la racionalización emergen a fin de justificar los motivos por los cuales han sido violentadas y de esta manera encubrir las acciones del hombre violento, adjudicándoles la responsabilidad de sus actos a factores externos. A nivel de autopercepciones, generan una

visión negativa hacia sí mismas, autodescribiéndose como mujeres débiles, poco cariñosas, impulsivas”, etc. y que por ende no están listas de abrirse nuevamente a otras personas.

En relación a los efectos conductuales, las autoras mencionan al aislamiento, tanto social como familiar, como una de las principales conductas presentadas por las mujeres entrevistadas. Los contenidos de los discursos de estas mujeres, revelan que si bien es cierto este comportamiento se produce por influencia de las actuaciones de sus esposos, no son ellos quienes les solicitan directamente el aislamiento, más bien es una reacción propia de la mujer, que tiene por finalidad la complacencia de su pareja: al notar que su relacionamiento con otros es algo que les genera molestia, deciden evitar la socialización.

Dentro de la investigación realizada, se pudo constatar que las prácticas violentas que subjetivaron a las mujeres fueron sistemáticas y progresivas, por cuanto mencionan que sus parejas empleaban la utilización de actos tiernos, con el fin obviar los hechos que hayan resultado disgustantes. Además, esta violencia también ha sido es implícita e inconsciente, es decir, se trata de un poder que, aunque pasa desapercibido, modifica en la realidad el modo de pensar, de sentir y de actuar de los sujetos.

MARCO TEÓRICO

¿A QUIÉNES ESTUDIAMOS? Otras lecturas para otros pensares...

Somos las sombras que no tienen cara
Somos las sombras que no tienen nombre
Somos todo lo que la luz no te cuenta
Somos todo lo que la luz esconde.
(Residente, 2017, 2m15s)

En esta investigación partirá tomando aquellos aportes generados a partir de las Epistemologías del Sur, epistemologías que parten de una crisis muy profunda con la teoría crítica eurocéntrica, donde entre otros ejes, sostendrán que dichas construcciones se producen en lo que Boaventura de Sousa Santos (2018) llama “una relación fantasmal entre teoría y práctica”; es decir, que se han propuesto alternativas con sujetos históricos conocidos, pero han permanecido invisibles aquellos grupos sociales que produjeron cambios progresistas, como las mujeres, los indígenas, los campesinos, o las disidencias sexuales. “Nuestras universidades, son universidades donde se estudia el conocimiento de los vencedores de la historia, el conocimiento de los vencidos, raramente llega a la universidad” (Pensamiento Americano UNTREF, 2018, 29m51s).

Reclaman por nuevos procesos de producción, de valoración de conocimientos científicos y no científicos, a partir de las clases y grupos sociales que han sufrido de manera sistemática, destrucción, opresión y discriminación. Se repiensa aquellas desigualdades naturalizadas no solo dentro de las relaciones humanas, sino también en su vínculo con la tierra, con la pachamama.

La ciencia es importante, pero no basta. La ciencia tiene que saber dialogar con otros conocimientos que hablan de cosas que no pueden conocer. Toda mi epistemología es eso, es el intento de validar conocimientos nacidos en la lucha. Si la dominación es capitalismo, colonialismo y patriarcado, ¿dónde está la ruptura

epistemológica? en los conocimientos que la lucha ha generado en contra del capitalismo, el colonialismo y el patriarcado, y esos conocimientos, muchas veces vencidos, nunca llegaron a la universidad. (Pensamiento Americano UNTREF, 2018, 55m).

Vinculado a esta línea de pensamientos, podrá ser enriquecedor los aportes de la filósofa Moira Pérez (2019) quien reflexiona acerca de lo que ella delimita como “violencia epistémica”, es decir, aquellas formas de la violencia vinculadas a la producción, circulación y reconocimiento del conocimiento. Violencia, será entendida como un fenómeno estructural, como “una forma de relación social caracterizada por la negación del otro, esto es, la negación, situada histórica y socialmente, de la subjetividad, la legitimidad o la existencia de otro individuo o comunidad” (p. 83).

Hay que mencionar, además, que la violencia epistémica tiene sus características específicas, se trata de un tipo de destrucción que no suele ser vista como violenta, es lenta y acumulativa, difícil de atribuir a un agente en particular. Sus manifestaciones y dinámicas son múltiples, algunas de ellas pueden presentarse como la negación de la agencia epistémica de ciertos sujetos, la explotación no reconocida de sus recursos epistémicos, su objetivación, la construcción de “un otro”, lecturas inapropiadas y distorsivas, las representaciones totalizantes y estereotipadas, la lógica colonial, entre tantas otras.

La autora hace una relación entre violencia epistémica e identidad, puesto que la adjudicación de ciertas comunidades al rol de agentes epistémicos y otras al rol de objetos, suelen ser estructurados sobre la base de su identidad (de género, racial, nacional u otra). Como resultado de estos procesos, ámbitos enteros del saber son denigrados y marginados, ordenados como jerárquicamente inferiores. Por supuesto, que estas formas de objetificación alimentan sistemas de desigualdad y explotación que exceden lo epistémico. Lo ininteligible queda así condenado a la abyección epistémica, y como consecuencia, también política, moral y social.

Dentro de este orden de ideas, pero observando más específicamente aquel campo del saber que aquí nos convoca, el psicoanalista argentino Alfredo Eidelsztein (2008) se avoca a

una investigación en la que considera que el psicoanálisis “lacaniano”, en su gran mayoría se sostiene en un lugar de extraterritorialidad, lugar que supone transformarse en algo único e irrepetible, y siendo así, no tendrá ningún punto de articulación con otro campo, se consideraría ajeno a todo decir, a toda disciplina, a toda práctica. El psicoanálisis sería extranjero a cualquiera de esas categorías. Este psicoanalista aboga por otra postura:

La maniobra de Lacan en psicoanálisis fue radicalmente contraria a la de extraterritorialidad científica: en 1953 encolumnó el psicoanálisis con todas las otras ciencias sociales, humanas, del hombre, conjeturales o como nos resulte preferible llamarlas; detrás de la ciencia piloto de esa época, que era la lingüística. En ese momento, directamente tomó el psicoanálisis, lo puso junto con todas las otras ciencias humanísticas detrás de la lingüística, y lo reescribió en consideración de la lingüística estructural, tal como hicieron la antropología, la sociología, la historia, etc. (pp. 21-22)

Por otra parte, Sofía Rutemberg (2019) dice que “la práctica psicoanalítica queda [auto]excluida de su dimensión política y feminista (...). El psicoanálisis sigue privado de la discusión política” (p. 161). Dirá que los aportes del feminismo posibilitan repensar la teoría (y la práctica) que al ser escrita, pensada y transmitida desde un modelo, visión y paradigma masculino, las mujeres siguen siendo interpretadas como hombres mutilados.

Tanto las teorías científicas y las formaciones discursivas, como las prácticas históricas, se organizan desde la episteme en que se inscriben. Dicho campo epistemológico, del cual no se tiene clara conciencia, es propio de una cultura en cierto período histórico y delimitará las condiciones de posibilidad de las disciplinas, como también las estructuras lógicas con las que ordenan sus conocimientos y los requisitos de verdad que instituyen (Fernández, 1997). Toda teoría se despliega en la tensión de lo posible de ser pensado y sus no pensados, estos constituyen su inconsciente (metafóricamente hablando), es decir, aquello donde una teoría es hablada por su época o aun por sus tensiones institucionales. El avance conceptual se abre al intentar producir en el límite de lo que no se sabe, de aquello para lo que no se contaba en su momento con la base epistémica necesaria (Fernández, 2009).

PSICOANÁLISIS Y FEMINISMOS; Inicio de sus articulaciones

En principio, para poder delimitar con mayor claridad cual es el posicionamiento enunciativo desde el cual se realiza esta investigación, se realizará un breve recorrido histórico sobre algunas articulaciones teóricas que se fueron realizando en el país entre psicoanálisis y feminismos, así como el proceso de institucionalización que han generado las psicoanalistas con perspectiva de género.

Estas autoras han sido herederas del movimiento feminista de la segunda ola, es decir aquellos inicios del feminismo en la academia, los llamados “Estudios de la mujer” que formaron un campo heterogéneo desplegado principalmente en los años 70 en ciertos países europeos y en los EEUU. Quienes se han organizado en torno a dos grandes metas: la revisión crítica de producciones científicas sobre la condición femenina y la motorización del cambio social. La fuerte crítica epistemológica realizada destaca los sesgos y valoraciones presentes en las lógicas de producción de conocimiento, pusieron de manifiesto que los desarrollos epistémicos constituyen una empresa social, portan ideología y están atravesados por relaciones de poder (González Oddera, 2018).

En Argentina la implantación de los estudios de la mujer se produjo a partir de la década de 1970, donde grupos de estudio e investigación (por fuera de los circuitos académicos) abordaron la situación de las mujeres en la sociedad.

A partir de la recuperación democrática en 1983, se inició un proceso de institucionalización en universidades nacionales, institutos y posgrados que trabajan sobre el tópico de la mujer. La autora planteará siguiendo a Fernández (1992) que si las ciencias humanas recogieron este

tema como relevante, fué en la medida en que expresó un nuevo estatuto de las mujeres como actores sociales; donde además de las innovaciones desplegadas en el ámbito académico convergieron transformaciones en la vida cotidiana y las visibilizaciones derivadas de la práctica política de los movimientos de mujeres.

Estas autoras retomaron los cuestionamientos de la segunda ola y empiezan a realizar un trabajo crítico sobre el psicoanálisis freudiano, principalmente en torno a la definición de la mujer y la feminidad, considerando que expresaban una ideología androcéntrica. “(...) Las concepciones freudianas habían reproducido -para pensar el desarrollo y la organización psicosexual femeninas- el modelo de desarrollo y la perspectiva masculinas. De esta forma, se desconocían las singularidades de la experiencia femenina, a la vez que se normativizaba una única forma de ser mujer. (...)” (Oddera, 2020, p. 4). Es decir, que las modalidades sociales de producción de género ofrecían ciertos destinos como valorados a la vez que prohibían, descalificaban e inducían la represión de otros, con un efecto empobrecedor para la subjetividad, adaptando a las mujeres al lugar simbólico de objeto antes que al de sujeto.

Las psicólogas psicoanalistas que participaron de la recepción de los Estudios de la Mujer se desempeñaron fundamentalmente en el área clínica. Entre los tópicos de indagación se encuentra la salud mental de las mujeres, entendiéndola no sólo en su carácter analítico, sino también en su carácter normativo (González Oddera, 2020).

Se organizó entonces, un cuestionamiento de las significaciones acerca de la subjetividad femenina, destacándose tres núcleos centrales: la maternidad, la domesticidad y la posición pasiva en relación a la sexualidad. Se aspiraba a una subversión de lo instituido a partir de una práctica que permitiera la “desmitificación de gran parte de los valores tradicionalmente femeninos: capacidad de entrega y sacrificio, complacencia, docilidad, dulzura, en sus aspectos no adaptativos al mundo extradoméstico” (Dio Bleichmar, en González Oddera). Conceptos como masoquismo femenino, envidia del pene, complejo de castración, dependencia, entre

otros, fueron categorías denunciadas como parte de un andamiaje que reproducía acríticamente una ideología patriarcal que sostenía a las mujeres en una posición desigual respecto de los varones (González Oddera, 2020).

¿Qué decimos cuando decimos mujeres cis?

El prefijo “cis” latino significa “de este lado”, es la contraparte lógica del término “trans”. Las personas trans son aquellas que se identifican y viven con una identidad de género diferente a la que le asignó la sociedad, las personas cis son aquellas que se identifican con el género asignado. Se hará incapié en este prefijo en tanto el concepto de “género” muchas veces es homologado al de mujer, quedando el género masculino una vez más como neutro, como desgenerizado. A su vez, que invisibiliza los privilegios acceden las personas cis por sobre las demás identificaciones sexo-genéricas. El cisexismo es (muy escuetamente) un sistema de privilegios y exclusiones simbólicos y materiales basado en que las personas cis son naturales, más deseadas, más saludables, más auténticas que las personas trans. Así también se refiere al sistema de castigos y recompensas que ocurren a nivel individual e institucional (Radi, 2020).

Por otro lado, cuando se utilicen las categorías de mujeres (cis)¹ y de varones (cis) también se le estará dando el sentido que le ha otorgado Fernández (1993) a tal término;

“¿Qué es una mujer? La Mujer es una ilusión. Una invención social compartida y recreada por hombres y mujeres. Una imagen producto del entrecruzamiento de diversos mitos del imaginario social, desde el cual hombres y mujeres -en cada período histórico- intentan dar sentido a sus prácticas y discursos. Ilusión, pero de tal potencia que consolida efectos no sólo

¹ En muchas ocasiones no se utilizará este prefijo al nombrar los conceptos que refieren a las mujeres cis o varones cis, esto se debe a las/os autoras/os citandas/os o referenciandas/os en esta investigación no utilizan este prefijo, a excepción de Blas Radi.

sobre prácticas y discursos, sino también sobre los procesos materiales de la sociedad. Ilusión, pero de tal fuerza que produce realidad: es más real que las mujeres.” (p. 22)

La Mujer es más real que las mujeres, las invisibiliza, las silencia, impide que sean escuchadas en su singularidad, o que lo registren ellas mismas. Sus imágenes son apropiadas por la imagen, por el coro anónimo que habla por todos lados lo que la Mujer es. Mujer y hombre son inseparables, se re-producen los mitos de lo idéntico y lo diferente para cada sexo, cada uno, el fantasma del otro. Así mismo, al advertir que “nada de lo social es homogénero” es importante poner en consideración las diferencias dentro de un mismo género, estando atravesadas por variables de clases sociales, etnias, comunidades religiosas, grupos etarios, nacionalidades, etc.

En tal sentido, “LA” mujer o “El” hombre hablan más de los límites para imaginar otros modos de ser, hablan más de los procesos por los cuales se hace extranjería, inexistencia de todo aquello que no es propio. “El «baño de lenguaje» en el que nacemos, más que un orden estructural, es un magna de significaciones que no es otra cosa que el modo de ser de lo histórico-social. Por lo tanto, más que estructura: clinamen.” (Fernández, 2014 p. 62). De este modo, los posicionamientos serán un resultado de lo histórico-social, pero también singular, de las posibilidades en juego.

¿Qué abarcamos cuando hablamos de violencias?

El pasado siglo ha sido un momento clave en la conquista de derechos de las mujeres, el activismo y la pluralidad de discursos que se generaron, entran en disputa por imponer sus sentidos. Los conceptos y definiciones que pasaron a usarse incluso en el cotidiano, han evolucionado (en un sentido temporal, no valorativo) mediante diferentes nomenclaturas que fueron visibilizando hartos aspectos del fenómeno, a su vez que dejaban otros por fuera. En un

proceso conflictivo y de cambio que sucedió en nuestro país junto a conferencias internacionales, el antropólogo De Stéfano Barbero (2021) realiza una investigación donde plasma a grandes rasgos el recorrido de estas discusiones que inició en 1980 donde se nombraba la “violencia en el hogar”, esta nomenclatura fue mutando hacia la “violencia doméstica y violencia familiar”; “violencia contra la mujer”; “violencia de género/machista” y “violencia de género”; luego aparece el concepto de femicidio o feminicidio.

En términos generales, se considera a la violencia en términos estructurales, tal como lo plantea Moira Pérez (2019); “Violencia, será entendida como un fenómeno estructural, como “una forma de relación social caracterizada por la negación del otro, esto es, la negación, situada histórica y socialmente, de la subjetividad, la legitimidad o la existencia de otro individuo o comunidad” (p. 83). Sin embargo, volviéndonos aún más específicos en cuanto al tipo de violencia que aquí se desea esclarecer, se hace uso de la delimitación realizada por Barbero (2021) a partir de su trabajo con varones cis que ejercieron violencia. El concepto que plantea utilizar es el de “violencia masculina contra las mujeres”, puesto que expresado de esta manera, visibiliza quienes la sufren a la vez que refiere a los hombres como perpetradores, evitando de este modo el dirigir la atención únicamente sobre ellas. Lo que ayuda a eludir la revictimización y el victimismo, a la vez que facilita la identificación y prevención de la violencia.

A su vez, a lo largo del trabajo no será de relevancia la violencia física, manifiesta, visible, sino más bien se hará incapié en la violencia invisible, es decir en aquellos aspectos de la subordinación de género (discriminaciones, exclusiones, descalificaciones, etc.) que se encuentran naturalizados. Aquellos procesos por los cuales, desde distintos lugares e instituciones sociales se construye un consenso por el cual se atribuye a la naturaleza lo que ha producido la cultura (Giberti y Fernandez, 1992). La violencia será entendida entonces a modo

estructural, como aquellas acciones que niegan la existencia de un otro² en una ubicación histórica, social y cultural.

Las violencias desde una mirada epistemológica

TU ME DIJISTE: no lloró mi padre;
Tú me dijiste: no lloró mi abuelo;
No han llorado los hombres de mi raza,
Eran de acero.
Así diciendo te brotó una lágrima
Y me cayó en la boca... Más veneno
Yo no he bebido nunca en otro vaso
Así pequeño.
Débil mujer, pobre mujer que entiende,
Dolor de siglos conocí al beberlo;
Oh, el alma mía soportar no puede
Todo su peso
(Alfonsina Storni)

Ana María Fernández (2014) sostiene que para que la violencia, el acoso o el golpe existan, es necesario que previamente una sociedad haya inferiorizado, discriminado, fragilizado al grupo social objeto de violencia. De modo que se victimiza a aquel colectivo percibido como inferior, y de esta forma se legitiman los actos de discriminación.

² Se explicita que el uso del masculino como género neutro se utiliza por una demanda académica. Pero que se considera que su uso invisibiliza la diversidad genérica que existe.

Se trata de acontecimientos, procesos y dispositivos que se reproducen en la superficie social, que generan efectos de naturalización. Dichos dispositivos tienen su punto de partida en el ámbito económico-político, pero también han de legitimar su funcionamiento, para lo cual juega un rol fundamental el entramado de significaciones colectivas que lo habilitan, en la cual opera una particular ecuación simbólica; lo diferente es igual a inferior, peligroso o enfermo. De esta manera, se legitima el ejercicio de la violencia. Sin embargo, con esto no es suficiente, también es necesario que quienes realizan estas acciones cuenten con diversos grados de impunidad institucional. Para sostener tan particular ordenamiento, las instituciones combinan y alternan estrategias y dispositivos de violencia represiva y violencia simbólica.

En otras palabras, para que un grupo sea discriminado es necesario que haya un doble proceso de apropiación; apropiación de los bienes que efectivamente produce (económicos, simbólicos, eróticos.. etc.) y apropiación de sus potencias como grupo social y/o individuo para producir tales potencias. Esto garantiza que se circule en circuitos sociales en desigualdad de oportunidades, y que se realice sin ser vista, es decir en estado de naturalización.

En los grupos afectados por dichos dispositivos de poder también se producen particulares universos de significaciones, inscriptos en sus prácticas sociales y subjetividades, se instala una tensión entre la propia percepción de inferioridad y diferentes grados de resistencia frete a tales injusticias. Cuando se invisibiliza esta dimensión del poder, se mantiene en desmentida su ejercicio, así como sus marcas en la subjetividad.

La autora realiza un análisis epistémico de la diferencia, es decir que se propone ubicar las categorías lógicas puestas en juego cuando se piensa la diferencia. Supone indagar los apriori lógicos que constituyen las condiciones de posibilidad de un saber, sus regímenes de verdad, sus ordenamientos, sus enunciados. Supone preguntarse por aquellas categorías desde donde puede ser pensado - y está legitimado- un problema (Fernández, 1993).

En tal sentido sostiene que estas lógicas funcionan de tal modo que lo otro solo puede ser pensado como negativo de lo Uno, y en tanto negativo, falso, inferior, versión incompleta de aquello que lo hegemónico señala como lo Uno. Dicha lógica se reproduce en el marco de lo que ella denomina “La Episteme de lo Mismo”(la cual atraviesa todas las ciencias sociales, o para ser más gráfica “las ciencias del Hombre”). Se tratan de lógicas que permanecen estables (al menos más estables que sus argumentos), desde las cuales se piensa la diferencia. Pensar la diferencia dentro del a priori de “lo mismo” implica organizar los instrumentos conceptuales desde las analogías, las comparaciones jerarquizadas y las oposiciones dicotómicas. Esta lógica jerárquica, binaria y atributiva lo que crea es una ilusión de simetría, instituyendo el siguiente impensable conceptual: pensar lo otro desde los parámetros, códigos, valores, y medidas que no sean aquellos con los que se piensa lo Uno. Al perder la posibilidad de lo otro, lo mismo se ha transformado en lo único (Fernández, 2014).

“(...) puede decirse que ese sujeto universal, idéntico a sí mismo, ha instituido a todo lo que no es «yo» como el *otro*, siempre alteridad, extrangería, diferencia. No se trata de una consecuencia indeseada a corregir, sino que, en tanto el Hombre se constituyó como sujeto y el mundo como imagen, en esta producción representadora este varón blanco, europeo, cristiano, heterosexual y propietario o consumidor será «medida de todo lo ente y pondrá todas las normas». (...)” (Fernández, 2014, p.182)

El modo en que se construye la diferencia es inseparable de como se construye la identidad. Fernández resalta tres puntos en los que se entrelazan estos modos modernos de sostener la tensión identidad - diferencia (y ejemplificaremos con las variables mujeres cis / varones cis):

- La diferencia como lo no idéntico: así, B es no A. La diferencia solo puede ser pensada como lo negativo de lo idéntico; siendo lo masculino hegemónico como lo único, unidad de medida, lo femenino será ausencia, falta, suplemento, complemento, etc.

- La diferencia como el otro: la diferencia solo puede ser pensada como alteridad, extranjería; el diferente amenazante a inferiorizar; en este caso, las femineidades.

- La diferencia en el orden del ser: a partir del rasgo “diferente” se construye identidad, del rasgo se hace totalidad, se remiten a esencias inmodificables (por voluntad divina, características biológicas, inconscientes, etc.) .

Junto a este andamiaje lógico, los soportes narrativos característicos de la Episteme de lo Mismo con respecto a las mujeres serán el naturalismo, el biologismo y el esencialismo.

Esta invisibilización de lo diverso no solo deja sin lugar a la singularidad sino que, a través de estos discursos universalistas, se invisibiliza el proceso sociohistórico de su construcción y aparece como realidades naturales y ahistoricas -y por tanto inmodificables-. Organizan desde “la fuerza de la evidencia, de los hechos”, regímenes de verdad de gran poder de sanción o enjuiciamiento de cualquier práctica, pensamiento o sentimiento que trasgreda, dude o cuestione sus verdades. Implican cristalizaciones de sentido que organizan los lazos sociales, institucionalizan tanto las relaciones materiales como las subjetivas de las personas.

LA PAREJA HETEROSEXUAL Y MONÓGAMA: Lo visible del amor, y lo invisible de sus violencias

La heterosexualidad como institución social, no ha acompañado toda la historia de Occidente, Ana María Fernández (1992) realiza un estudio de las transformaciones que fueron ocurriendo en los vínculos sexo afectivos en la sociedad grecolatina. Anteriormente a la cultura cristiana, se organizaba lo que ella denomina como una “bisexualidad de dominación”, es decir que el sexo del parteneire no ocupaba un lugar central, sino que la estructura giraba en torno a la ubicación social; las prácticas se encuadraban en términos dominador – dominado; su ecuación era dominador = activo / dominado = pasivo. La bisexualidad era pensada como

natural, amar a una mujer o a un varón, no eran criterios de clasificación de los individuos, sino una particularidad no esencial. Ahora bien, lo que sí se oponía era la “molice”, daba vergüenza que alguien se sometiera a su parteneire, si éste era un inferior social. Mujer, esclavo/a, efebo, se inscribían entonces en una práctica erótica pasiva con sus consiguientes significaciones políticas.

Mientras que en la cultura grecolatina se señalaba como trasgresoras aquellas prácticas que no respetaban las posiciones anteriormente mencionadas, para la cultura cristiana será trasgresora toda práctica que no conduzca a la reproducción, o se desarrolle fuera de la institución matrimonial. La “heterosexualidad de reproducción” conservará de la anterior la oposición actividad-pasividad referida desde entonces entre hombres y mujeres.

En el tránsito de la casa feudal a la familia burguesa, se constituye un grupo familiar restringido, con un nuevo tipo de contrato matrimonial: el matrimonio por amor. Dicha prioridad de los afectos, implicó en lo que a conyugalidad respecta, un nuevo concepto de amor entre hombres y mujeres: el amor romántico; y su mistificación junto con la del amor maternal otorgan una nueva posición a las mujeres. El discurso del amor conyugal implicará para el hombre la importancia de la protección a *su* mujer y para ella una delimitada praxis social: crianza de los hijos y trabajo doméstico.

La conyugalidad, más allá de las diversas características que ha adoptado a lo largo de la historia de Occidente, ha sido secularmente la forma instituida del control de la sexualidad de las mujeres. No sólo para controlar su descendencia legítima, sino para producir su propia percepción de inferioridad. Una pieza clave en la gestión de sus fragilidades ha sido la pasivización de su erotismo. Debe pensarse que el matrimonio monogámico, (que es unidireccional, es decir, el derecho exclusivo del marido sobre la sexualidad de la esposa), se sostiene a través de un proceso histórico – social de producción de una particular forma de

subjetividad: la pasividad femenina, por la cual la mujer se aliena de la propiedad y explotación de su cuerpo, registro de sus deseos, búsqueda activa de sus placeres, etc.

Las formas que han ido adoptando responden a complejas estrategias de las instancias hegemónicas como por las modalidades de resistencia de las mujeres, desde sus movimientos organizados hasta causas privadas y personales de autoafirmación.

“(...) Ni liberadas ni víctimas, las mujeres estructuran sus espacios, producciones y enlaces sociales y subjetivos en el marco de conflictos de poder con el otro género, donde sin lugar a dudas en desventajas objetivas y subjetivas se subordinan, pero también resisten y enfrentan una hegemonía masculina que -bueno es recordarlo- nunca es monolítica”. (p. 146)

Los mecanismos de naturalización de esta desigualdad contractual se inscriben en un proceso de naturalización más amplio: la división antinómica entre mundo público y mundo privado. El mundo privado se produce como mundo de sentimientos y relaciones afectivas a través de las cuales los individuos desarrollan su intimidad, se produce el mundo público como universo de la palabra con efecto político, del trabajo con efecto productivo y de la eficacia con efecto de poder, lo que significa que lenguaje, poder y dinero se inscriben como “naturales” de los circuitos público-masculinos.

Este mantenimiento de la pasivización del erotismo de las mujeres se inscribe en un circuito más amplio de producción histórica de su subjetividad, uno de cuyos anclajes principales es justamente la conyugalidad, que habrá de celebrarse entre un sujeto que despliega tanto su relación con el mundo como su relación consigo mismo, desde una posición: ser de sí, y otro sujeto que estructura sus relaciones desde otra posición: ser de otro. Este “ser de otro” desde donde se posicionan las mujeres, es la posibilidad de sostener tal contrato conyugal. La autora sostiene “Existe, pues, una relación necesaria y no contingente, interior y no exterior, constitutiva y no excepcional, entre violencia y conyugalidad. . Es una situación de

alto costo para todos: unos tratando de preservar sus privilegios, otras resistiéndose, sometiéndose, o intentando conquistar nuevos derechos.

El tránsito de matrimonio por alianza al matrimonio por amor es una figura social muy reciente en Occidente, como también es un anhelo reciente la expectativa de que algo del placer sexual de las mujeres se juegue en tal institución. Lenta y conflictivamente se impuso el matrimonio por amor, sostenido por una nueva figura: la pareja (Fernandez, 1993).

La subjetividad también es política

Hablar de género desde las perspectivas de estas autoras, es hacer un análisis político, el género es inseparable del análisis de las relaciones de poder, y a él articulan una particular lectura sobre el deseo.

“Y aquí es necesario entonces incluir *la dimensión política en la construcción de la subjetividad*. El otro desde donde se constituye el sujeto no es un otro general sino que es un otro superior o inferior. El sentido se adquiere por diferencia, si, pero en una cultura donde toda diferencia se jerarquiza. El “baño de lenguaje” en el que nacemos lleva en sus aguas las jerarquías sociales de los que hablan (y los que callan). Todo ser humano puede aprender a hablar, pero no todos tienen la palabra. (...)" (Fernández, 1993, p. 113).

Ubicar la naturaleza social del poder supone interrogar sobre la inscripción de sus dispositivos no sólo en la organización de una sociedad y sus instituciones sino también sus inscripción en las subjetividades, supone por ejemplo indagar como operan en tal registro las tecnologías sociales de manipulación de los deseos, temores, esperanzas, anhelos, amenazas, etc.

Los dispositivos de poder exigen como condición del funcionamiento y la reproducción del poder no sólo sistemas de legitimación, enunciados, normativas y sanciones, sino también de

prácticas extradiscursivas; soportes mitológicos, emblemas, rituales que hablen a las pasiones y disciplinen a los cuerpos. Este universo de significaciones hace que el poder marche provocando que los miembros de una sociedad enlacen y adecúen sus deseos al poder.

Los discursos científicos, los sistemas familiares, económicos, políticos, culturales, etc. son todos integrantes de las estrategias de producción de diferentes subordinaciones, hacen posible la formación y socialización de subjetividades que colocan a los actores en situación de apropiar o ser apropiados, de dañar o ser dañados, según la posición en la que se encuentren. Es decir que más allá de las elecciones personales, se inscriben en redes en las que generan o transitan prácticas de violencia -en general invisible para ellos-. En este sentido afirma Fernández (1993) que la violencia es constitutiva de las relaciones entre los géneros.

A su vez el “imaginario social” remite a la capacidad imaginante, como invención o creación incesante social-histórica-psíquica de significaciones colectivas. Refiere a aquello no instituido, utópico a veces, que da cuenta de la existencia de deseos que no se anudan al poder, que desordenan las prácticas, desdisciplinan los cuerpos, deslegitiman sus instituciones y, en algún momento, instituyen nueva sociedad.

PRODUCCIÓN DE SUBJETIVIDADES; las mujeres cis

Para iniciar este capítulo resultó interesante iniciar con una advertencia que realiza Fernández (1993) respecto de dos errores al pensar el complejo problema de la subordinación de las mujeres; uno, psicologizar los conflictos políticos entre los géneros, adjudicando a características psicológicas y/o inconscientes de las mujeres lo que es producto del conflicto político-social entre los géneros. El otro, un sesgo economicista o sociologista que invisibiliza la dimensión imaginario-deseante de los conflictos de género. Fernandez (2014) analiza las

distintas estrategias en las que la modernidad y sus instituciones han creado modos muy diferentes, formas de subjetivación y de objetivación para niños y niñas.

Si bien en la actualidad las múltiples luchas sociales que se han llevado a cabo por los feminismos y habiéndose realizado actualizaciones en el derecho destutelarizando a las mujeres en lo jurídico, e incluso la inserción en el mercado laboral crea condiciones materiales y políticas para ellas, permanecen los procesos subjetivos o las cicatrices históricas de su situación de subordinación, así como insisten formas más encubiertas de tutelaje en los pactos conyugales actuales, mucho más invisibles pero no menos eficaces (Fernández, 1993).

“Si históricamente el enclaustramiento doméstico de las mujeres burguesas y europeas tuvo como condiciones materiales su dependencia económica, su ignorancia intelectual y su pasivización erótica, esta realidad fue sostenida por una trilogía de significaciones imaginarias colectivas: la Mujer=Madre, la pasividad sexual como inherente a la feminidad y el mito del amor romántico.” (Fernández, 1993, p. 21).

La eficacia articulada de estos mitos, que implican una capacidad para desarrollarse en el mundo doméstico; capacidad de postergación, no registro de los anhelos personales, subestimación personal, etc. al no proporcionarles elementos para desempeñarse en el mundo público, se crean las condiciones para sentir la necesidad de las tutelas masculinas. La autora realiza la salvedad que en los sectores populares por ejemplo, la infancia se acorta y el acceso al mundo del trabajo es más rápido. (Fernández, 2014)

Que el conflicto de los sexos sea político, implica enunciar que los posicionamientos sociales, culturales, subjetivos y eróticos de cada género son el resultado histórico de la dinámica de su correlación de fuerzas en el orden del poder. Es por ello, que la autora convoca a analizar aquellas “heridas simbólicas”, aquellas marcas de la subordinación en la subjetividad -así como el ejercicio histórico del poder en varones-, marcas que son foco de dolor, malestar,

resentimiento, y que traen aún en aquellas que han alcanzado lugares destacados en el mundo público, derrumbes narcisistas. Pero al mismo tiempo, estas cicatrices son focos de capacidad instituyente, de modalidades trasformadoras que en tanto actualizaciones de deseo construyen una realidad menos injusta.

Fridman (2019) sostendrá que el trasfondo político de ubicar a las mujeres en posición de objeto de deseo ha tenido como fin el fortalecimiento de la subordinación, quedando para los varones el lugar de sujeto de deseo. Es por ello, que se considera fundamental el análisis de los modos de subjetivación que prescribe la cultura en el sistema sexo-género, de aquellas figuras significativas las cuales no son ajenas a las relaciones de poder que las construyen, estos lugares diferenciales respecto del poder, y esta sujeción define formas de ser y de padecer.

LAS HUELLAS DE LA HISTORIA; residuos del tutelaje

El tutelaje no es sólo una forma política sino también un posicionamiento subjetivo. El cual implica un escaso nivel de individuación, un orden de prioridades sentimental e ideales de postergación más que de éxito personal.

En relación a las significaciones colectivas de la modernidad, referido a lo público y lo privado, también se instituye un juego visible e invisible, lo valorado y lo devaluado, que opera en dos mecanismos; en los pares dicotómicos no sólo se devalúa uno de los dos polos, sino que junto a ella se invisibiliza que el polo devaluado está sosteniendo o haciendo posible las formas de existencia y/o circulación del polo visible. El privado “sentimentalizado” sostiene al público “racionalizado”.

Para que esto suceda se ha de invisibilizar cosas tales como que con las tareas hogareñas realizadas por “amor” se ahorra un salario, que para que el individuo sea un “ciudadano

autónomo” es necesario que haya alguien que se fragilice, se individue en menos, necesite ser tutelada. (Fernández (2014)

Volviendo la atención hacia los desarrollos realizados por Irene Fridman (2019) ella sostiene la hipótesis de que la histórica condición de objeto de deseo de la mujer es una posición que sostiene la violencia de género. De todos modos, la autora hace incapié en la multicausalidad de las problemáticas, ante lo cual es necesario manejar distintas hipótesis y dispositivos para un mejor proceder, así como como abordaje interdisciplinario.

Según los desarrollos de la misma autoría el proceso de devenir mujer en nuestra cultura perfila la pérdida de la función deseante, la única posición avalada por la cultura para la mujer sería la maternidad, sancionándose como fálicos - con toda la connotación peyorativa cuando se sujeta a una mujer- los deseos por fuera de la maternidad. Esta modalidad ha despojado a las mujeres de la posibilidad de hacer su aporte al orden cultural y de tener acceso a una sexualidad deseante.

“La histórica adjudicación de la posición de objeto de deseo en la mujer -y por lo tanto de *carente*- dentro de la ecuación fálico-castrada determina una grave devaluación de los aspectos de narcisización del *self*, sobre todo en lo relativo a funciones deseantes y de empoderamiento” (Fridman, 2019, p.50).

Entonces, esta histórica inferioridad femenina en relación al varón a generado subjetividades que se vuelven dependientes de aquellos sujetos a los cuales la cultura les otorga el lugar del deseo y el poder. Es por ello, que en muchas mujeres la estima de sí tiene que ser aportada por un varón que las desea. Ser deseadas les permitiría conectarse con algún aspecto de la función deseante.

Por otra parte, resulta interesante introducir en este punto el concepto de “objeto único” trabajado por la autora, el cual hace referencia a una modalidad vincular narcisista, donde el

vínculo se establece entre un yo inerme y desamparado y un otro dotado de la capacidad de contrarrestar dicho estado. Es decir, que la norma patriarcal de ser objeto de deseo reproduce sujetos desvitalizados a los cuales lo único que los constituye es el deseo del otro (de un otro varón). Por lo tanto, perder ese objeto único es lo que vuelve muchas veces tan difícil desarmar esos vínculos, aún más si estos vínculos han sido construidos -como sucede habitualmente- sobre la destrucción sistemática de cualquier otra red vincular que pueda sostener a la mujer y contenerla.

La violencia contra las mujeres se asienta en estas representaciones, el perpetrador lleva a cabo un control de cualquier movimiento deseante en la mujer, que para él es vivenciado como destituyente de su poderío.

“(...) La constelación narcisística femenina que prescribe la cultura promueve la posición de *objeto de deseo de otro*. Por lo tanto, se puede decir que somos vaciadas de nuestros deseos para poder ser, contradicción productora de innumerables problemáticas psíquicas. En este sentido, es bien conocido el trabajo que han venido realizando lxs feministas con relación a la noción de empoderamiento, definido como el poder de apropiarse de los deseos, cualesquiera que estos sean. (...)” (Fridman, 2019, p. 51)

Las consecuencias de esto implica la producción de personalidades que si bien resultan adecuadas para actuar en la realidad, presentan una gran dificultad para sentir, una anestesia que va más allá de la representación y que entraría dentro de lo no constituido psíquico.

Algunas palabras sobre la masculinidad hegemonía

“(...) No sé cómo es que se mezcla ese pensamiento, pero es como que entre más mujeres tenés, más hombre sos, sos más atractivo a la vista de los hombres. Pero para las mujeres sos un perro, sos un mujeriego. Pero uno no piensa mucho en las mujeres. (...)” (Barbero, 2019. p. 179)

La antropóloga argentina Rita Segato (2003) se aboca a una investigación donde pretende delimitar “el impulso agresivo propio y característico del *sujeto masculino* hacia quien muestra los *signos y gestos de la femineidad*” (p. 23). Analiza el relato de presos condenados por violación cruenta, (aunque estadísticamente es el menos cometido, puesto que los abusos realizados en la intimidad del hogar son significativamente más frecuentes), como paradigma de la sociedad contemporánea de la “agresión por agresión”, sin finalidad en términos pragmáticos;

(...) Y aun cuando se disfraze con alguna supuesta finalidad, en última instancia se revela como el surgimiento de una estructura sin sujeto, una estructura en la cual la posibilidad de consumir el ser del otro a través del usufructo de su cuerpo es la caución o el horizonte que, en definitiva, posibilita todo valor o significación. (...) (p. 23).

La autora advierte, que su discurso sobre lo femenino y lo masculino se desliza hacia los significantes “mujer” y “hombre”, ya que por ejemplo realiza su estudio en el ambiente de la prisión, poblado por anatomías de hombres, sin embargo, la estructura de género reaparece como estructura de poder, y con ella el uso y abuso de unos sobre otros.

Según sus investigaciones la violación acompañó a numerosas sociedades a través de las épocas y de los más diversos regímenes políticos y condiciones de existencia. En las sociedades premodernas la violación tiende a ser una cuestión de estado, una extensión de la soberanía territorial, el acceso sexual a la mujer, es un patrimonio por el cual los hombres compiten entre sí. Esta situación comienza a modificarse con el surgimiento de la modernidad y el individualismo, que poco a poco, extienden la ciudadanía a la mujer y se transforma así en sujeto de derecho. Es allí cuando la violación pierde el carácter de una agresión que afecta a otro hombre a través del cuerpo de la mujer, para ser entendida como un delito contra la persona de ésta.

En este contexto argumentativo, en el cual se señala que las relaciones de género obedecen a estructuras de orden muy arcaicos, la autora sostiene que en la actualidad ambas lógicas existen en simultaneidad, y explica su dimensión sociológica apoyándose en la tesis de Carole Pateman (1995) quien en discordancia con Freud, Lévi-Strauss y Lacan, no ve en el asesinato del padre el acto violento que funda la vida en sociedad y da paso a un contrato entre iguales.

Ella en cambio, sitúa el momento precedente, y habla de la posibilidad de la dominación del patriarca, y apunta a la violación como la apropiación por la fuerza de todas las hembras de su horda por parte del macho-padre-patriarca primitivo, como el crimen que da origen a la primera Ley, la ley del estatus; la ley de género. El asesinato del padre, marca el inicio de un contrato de mutuo reconocimiento de derechos entre hombres, y como tal, es posterior a la apropiación por la fuerza de las mujeres. La violación, es así, el acto de fuerza originario que instituye la primera Ley, el fundamento del orden social. La regulación por medio del estatus (entendido como un valor en un sistema de relaciones), precede a la regulación contractual, y en la actualidad, sigue existiendo detrás de la formalidad del contrato.

La violación entonces, se lee como una situación en donde el contrato se demuestra ineficaz para controlar el abuso de un género por el otro, derivado de un pensamiento regido por el estatus. Los crímenes que mantienen las asimetrías y jerarquías de género, se enmarcan en una red de poder ilegal que coexisten con el poder estatal (aunque en muchas ocasiones, el poder estatal también avala estas violencias).

A su vez, Segato sostiene que la violación participa del horizonte de lo simbólico, que es anterior a cualquier escena que se dramatice y de concreción, y es mediante ello que explica que ciertas escenas no exactamente sexuales pueden ser leídas como emanaciones de ese terreno simbólico y su ordenamiento, (ejemplifica con “violaciones metafóricas”, también analiza la mirada fija en oposición al mirar).

“(...) la violación responde dialógicamente a la interpelación de personajes que pueblan el imaginario del perpetrador, figuras genéricas que lo apremian y exigen restaurar un orden dañado. En última instancia, está en juego la virilidad y el prestigio personal que la violación confiere como valor. Podría decirse, por lo tanto, que se trata de una violencia instrumental orientada hacia un valor, esto es, la reparación o adquisición de un prestigio”. (p. 43)

Es decir, que estos crímenes también tienen una dimensión expresiva entre los pares masculinos, que operan como cofrades, como una asociación masculina para la cual los cuerpos feminizados, son uno de los territorios en los que se disputa el poder.

¿Qué es ser un hombre?

La construcción de la masculinidad hegemónica es un camino arduo; en relación a los primeros cuidados, sigue siendo en su mayoría una labor materna, por lo cual el proceso de separación que atraviesan los varones, los obliga a diferenciarse de la madre escindiendo los afectos que se consideran pertenecientes al universo femenino. Por lo cual, el mundo afectivo es vivenciado como amenazante para ellos, ya que lo que subyace es la cercanía identificatoria a la mujer, y por lo tanto, desidentificación genérica (Fridman, 2019).

La autora toma como referentes a teóricos de los “Men’s Studies”, y plantea que la masculinidad exitosa gira al rededor de comprobaciones constantes alrededor de la detención del poder. Enfatizando que los varones entre sí plantean relaciones jerárquicas, es primordial la disputa por el poder y el éxito al interior del mismo género.

La adquisición (siempre en riesgo) de la masculinidad se basa en el control de los afectos para no feminizarse, y junto a esto, la lucha por el poderío como forma de afianzamiento de la identidad. La autora va aún más allá, y sostiene;

“La masculinidad y el dominio sobre la mujer es lo que asegura la identidad de los varones, sin dominio no hay masculinidad. Lo más temido entre los varones no sería el descubrimiento de un deseo homosexual, sino que lo que se teme es perder el lugar de privilegio.” (Fridman, 2019, p. 34). Las mujeres y los territorios son espacios de lucha, conquista y dominación.

Siguiendo con los desarrollos teóricos de Fernández (2014), se plantea que los dispositivos de desigualación legitimados desde diversos universos de significaciones imaginarias han instituido mitos sociales con respecto a qué es ser hombre, donde se define su identidad desde el éxito laboral-económico, un erotismo en clave fálica y una extensa capacidad de constituirse en proveedores de las mujeres a su cargo. Es decir, que el varón debe ser un triple proveedor; de bienes económicos, eróticos y de sentido.

Continuando con los planteamientos de la misma autoría, se sostiene que en el psicoanálisis, el análisis político ha permanecido como un impensable dentro de la teoría. Entre sus consecuencias surgen planteos del tipo “todos somos prisioneros de los mandatos culturales de género”, quedando así invisibilizado (además de la agenda político-social), las marcas en la subjetividad que el ejercicio cotidiano del poder de género inscribe en los varones y las prácticas naturalizadas de diversos modos, así como los grados de impunidades del género masculino constituidos como ámbitos. Al no ser analizada la participación activa en los dispositivos de desigualación, las impunidades que al no poder ser pensadas como tales, mantienen en desmentida el ejercicio de la soberanía de género masculino.

Para Segato (2003) la ““Masculinidad” representa aquí una identidad dependiente de un estatus que engloba, sintetiza y confunde poder sexual, poder social y poder de muerte” (p. 37). La autora plantea una íntima relación entre masculinidad y violación, no se trata de que el hombre puede violar, sino a la inversa, debe violar, es una usurpación del ser para ser hombre, si no por las vías del hecho, sí al menos de manera alegórica, metafórica o en la fantasía.

Como el estatus masculino se adquiere, se conquista, existe el riesgo constante de perderlo y por lo tanto, es preciso asegurarla y restaurarla diariamente. “(...) Si el lenguaje de la femineidad es un lenguaje performativo, dramático, el de la masculinidad es un lenguaje violento de conquista y preservación activa de un valor. La violación ha de comprenderse en el marco de esta diferencia y como movimiento de restauración de un estatus siempre a punto de perderse e instaurado, a su vez, a expensas y en desmedro de otro, femenino, de cuya subordinación se vuelve dependiente” (p. 38). El varón no viola porque tiene el poder o para demostrar que lo tiene, sino porque debe obtenerlo.

¿Y sobre los celos que?

Irene Fridman (2019) sostiene que en el imaginario social se atribuye a los celos un valor explicativo necesario y suficiente, que habilitarían un permiso social para el castigo a la mujer. Este “saber popular” hasta muy recientemente, era parte del Derecho penal argentino, hasta 1995 el delito de adulterio era considerado de diferente manera para varones y mujeres, para ellas el adulterio estaba definido como la relación con otra persona por fuera del matrimonio, en cambio, para los varones se tenía que demostrar que era una relación por fuera de la pareja legal sostenida a lo largo del tiempo, por lo tanto, de alguna manera, esta diferencia en la pena habilitaba al varón a relaciones extramatrimoniales ocasionales. Entre otras razones, es por esto que la autora considera a los celos como uno de los pilares donde se apoya el proceder violento dentro de las relaciones entre los géneros.

En este sentido, la autora sostiene que lo que prima en la construcción de la masculinidad es el ejercicio del dominio, el control sobre otros, siendo los celos un derivado. Dirá que esto no tiene que ver con un objeto de amor que no se puede admitir a nivel consciente, sino, que implica una disputa por el ser. Lo que está en juego en los celos, es la validación de su

identidad como varón dentro de una estructura jerárquica de la masculinidad. Se está en presencia de una problemática narcisista en donde se pone en juego la imagen de sí ante los otros reales o fantaseados.

ENCUADRE METODOLÓGICO

(...) Esta investigación ha atravesado inexorablemente mi vida personal y, sea consciente de ello o no, mi vida personal también atravesó necesariamente este trabajo (...) (Barbero, p. 169)

En el siguiente apartado se busca expresar escuetamente cuál ha sido la posición que buscó asumirse en la presente investigación. En principio, se partirá de decir que se entiende al sujeto de la comunidad psicoanalítica como un sujeto colectivo, social. Se adhiere a una versión de la ciencia historicista y constructivista, como práctica social y como discurso. No se trataría del yo pienso, sino del pensamos, tal como lo sostiene Azaretto (et al).

Se considera que él/la investigador/a ha de estar advertido que conoce en un contexto epistemológico determinado, y que no es independiente de él, en este sentido se concuerda con Vasilachis de Gialdino (2006) cuando plantea que;

(...) Debe tener presente que sus valores, perspectivas, creencias, deseos, expectativas influyen en la percepción y en la construcción de la realidad que estudia, y que la experiencia vivida es también una experiencia corporeizada, siendo la propia investigadora o el propio investigador una fuente de datos. (p. 36)

En concordancia con lo antedicho, también se considera que el analista no es solo aquél que piensa las variables, sino que es en sí una variable, también lo es su deseo, su fantasma, su interpretación, etc. (Azaretto et al.). En el análisis hay un encuentro de dos cuerpos, que en una misma habitación exhalan palabras y gestos, motivan ciertas respuestas y no otras, en un vaivén que no es sin su contexto, su historia, sus diálogos y discusiones, en fin, no es sin su ser y estar en el mundo.

En sus “estrategias de investigación cualitativa”, Vasilachis de Gialdino (2006) advierte las diferencias en las perspectivas ubicadas en un contexto europeo y en uno latinoamericano, considera que en este último las ciencias sociales han de modificar particularmente dos tipos de vínculos: uno, el que relaciona al sujeto que conoce, en un determinado contexto, con quien está siendo conocido, y otro, el que une la teoría con la investigación empírica. Sostiene que los investigadores de estas latitudes, por lo general, se ven compelidos a apelar a teorías vigentes y legitimadas que fueron creadas en conexión con situaciones y contextos sumamente diferentes a aquellos que se pretende examinar, siendo muy reducidos aquellos que, entre nosotros, han sido reconocidos como creadores de teoría.

En consecuencia, los términos de esas teorías reconocidas como válidas, no alcanzan para comprender y explicar las acciones, percepciones y sentidos enlazados a identidades autóctonas. ”Ante estas circunstancias solemos preguntarnos si las teorías vigentes –a verificar si realizamos investigación cuantitativa– tienen funciones de superación o, por el contrario, de conservación y reproducción de las remozadas, actuales y variadas formas en las que se manifiesta la opresión” (p. 33).

A partir de estas elucidaciones, es que se toma una posición a la hora de buscar información y articularla; por un lado, se considera valioso poner en tensión conceptos psicoanalíticos con teorías desarrolladas en otros campos, así como conocer a las/os autoras/es que se encuentren en un contexto lo más cercano espacial y temporalmente en relación a la problemática planteada. Así también, se da valor epistémico a su experiencia laboral con este tipo de violencias.

Tipo de estudio, alcance y perspectiva

El presente proyecto de investigación constituye un trabajo de iniciación a la investigación, realizado desde un enfoque cualitativo y con un alcance cualitativo-interpretativo, en la medida en que combina estilos procedentes de ambas tipologías. Se perseguirá como finalidad describir el modo en que estos sucesos acontecen, buscando de esta manera comprender el fenómeno. La obtención de resultados apuntará a conocer de manera crítica la problemática y generar cimientos para futuras investigaciones de la misma temática, evitando caer en la creación de verdades universales.

Población y muestra

El presente estudio localiza como población a las mujeres cis víctimas de violencia que asisten a la Dirección General de Violencias en busca de asistencia psicológica, ya sea que se presenten de manera espontánea o por orden de un Juez. Así la muestra se encuentra compuesta por entrevistas realizadas a 3 mujeres cis, que asisten en el trámite de julio a noviembre de 2021.

Presentación y análisis de resultados

A partir de los conceptos desarrollados en el primer capítulo del marco teórico, es que se toma una posición a la hora de delimitar la línea teórica a investigar para pensar la problemática que aquí convoca.

Entendiendo entonces a las teorizaciones y a la academia como política, y a partir también de la observación en la transmisión y generación del pensamiento en el recorrido de la investigadora dentro de ambientes académicos y fuera de ellos, es que se toman ciertas decisiones a la hora de buscar información y articularla; por un lado, se considera valioso poner en tensión conceptos psicoanalíticos con teorías desarrolladas en otros campos, así como tomar autoras/es que hayan producido su pensamiento en un contexto espacial y/o temporal, más cercano a lo que aquí se problematiza. Se decide, aprender también de aquellos decires no hegemónicos (o que excedan al paradigma masculino, burgués, blanco, heterosexual y del norte global), con el objetivo de descentralizar los enfoques, las preguntas. En un intento de no seguir acallando aquellas voces históricamente silenciadas.

Entre generalidades y diferencias

Se considera que un lineamiento que ha atravesado a los autores aquí utilizados es en tanto insisten en una lectura ubicada socio-histórica-culturalmente, insisten en una lectura política, que tengan en cuenta la producción de subjetividad.

Se utilizan estos conceptos para pensar las similitudes que observo en los relatos de estas mujeres que han concurrido a la institución, historias que se comparten entre

tantas mujeres cis: su adecuación desde la infancia a ciertos roles, la priorización de la vida doméstica, la vida en pareja ante altísimos costos, el rol de cuidadora (incluso desde la infancia, el cuidado de los hermanos es un trabajo frecuente para las niñas, sobre todo de bajos recursos económicos), el lugar preponderante a los hijos, la frecuencia de diferentes tipos de abusos sexuales, la subordinación económica, simbólica, intelectual, política. El silenciamiento.

La frecuencia en que este tipo de historias se ofrecen a la experiencia es alarmante, tanto en los relatos que se escucharon en la Dirección General de Violencias, (todas las entrevistas realizadas han sido a mujeres cis, es la principal población que allí concurre), así como también en el contexto en que se ha desarrollado la investigadora.

Si bien, cuanto más se ahonda en la historia de cada persona, en como diversos sucesos se van sucediendo, cada una presenta un tejido particular, nudos y desenlaces diferentes, sin embargo, los hilos se comparten, la tela no llega a separarse, y cuanto mayor la “lejanía” en la observación, menores sus diferencias, menos se aprecian sus huecos, sus cortes.

Es en este sentido que entiendo a Ana María Fernández (1995) cuando plantea que “nada de lo social es homogéneo. El algo en común no significa subjetividades homogeneizadas. Al mismo tiempo, resaltar la singularidad no implica invisibilizar las producciones colectivas.” (p. 102). Los relatos que se escucharon, tan disímiles cuando se enfocan al detalle, no dejan de sonar similares, no dejan de facilitar el resumen a “mujeres cis violentadas por sus parejas”, a mujeres cis que han quedado en cautiverio en la incomodidad del hogar. “El desafío insiste: sostener la tensión singular-colectivo” (p. 102).

No se puede pensar en una clínica que olvide la mirada macro, que haga del “caso por caso” una lectura que pretende estar separada del contexto en el que habita. Se considera que esta precaución, permitirá cuestionar miradas individualistas y psicologizantes que entiendan por ejemplo, que “tal persona goza en un vínculo de violencia”, para preguntarse ¿quién goza en ese cuerpo golpeado?. Buscando evitar lecturas que revictimicen, lecturas que quieran poner un velo a la violencia tiñéndola de placer, tiñéndola de culpa. Lecturas que reduzcan un fenómeno masivo “al goce o al deseo” de una persona. Lecturas que hagan recaer sobre ellas el peso de una opresión histórica.

SOBRE LA FRAGILIZACIÓN LAS MUJERES CIS

La construcción de un otro, desigual

Cuando consideramos al género como variable, estamos haciendo un análisis de relaciones de poder asimétricas, y si bien los poderes sostienen su eficacia en los discursos que instituyen, implican actos de fuerza, ejercicios de violencia. Y en este sentido estamos de acuerdo con Fernández (1993) cuando sostiene que es necesario incluir la dimensión política en la construcción de la subjetividad, donde la construcción del otro, no es un otro general, sino un otro superior o inferior, es decir que no se trata de un análisis de meras diferencias, sino de diferencias jerarquizadas.

Si no es así, ¿cómo explicamos esta continua repetición dentro de las parejas heterosexuales donde género masculino hegemónico se asocia al ejercicio de violencia sobre mujeres cis?.

En este sentido, Fernández nos aporta ciertas claves de lectura, para entender cómo opera la producción de estas desigualdades. Las diferencias desigualadas se enmarcarán en lo que ella nombra como “La Episteme de lo Mismo”, en tal modelo, las diferencias solo podrán ser pensadas, tomando a lo hegemónico como lo Uno, el cual pasará a ser modelo y medida de lo humano, quedando toda característica que exceda a estos parámetros, inferiorizada. Aquí se trabaja con la hipótesis, de que cuando pensamos en varones y mujeres cis género, los varones cis serán dotados del lugar de hegemonía y las mujeres cis quedarán en un lugar desvalorizado. Estas lógicas generarán significaciones colectivas que irán variando de acuerdo al momento histórico, a la cultura y la sociedad, pero la lógica permanece; lo diferente es igual a inferior, en este caso, las mujeres cis en relación a los hombres cis, ocuparán un lugar denigrado. Esta lógica se observa en las continuas agresiones verbales y denigraciones que han recibido las entrevistadas por parte de sus parejas, “Ale cuenta que que ex pareja le decía continuamente “cosas feas” como “estúpida” o “puta”, esta forma de violencia dice haber estado presente desde un inicio de su relación, y que la ejercía incluso delante de sus hijos.” (p. 61) “sucia, puta, mogólica, tarada” (p. 66) eran otros insultos que le dirigía a Ale. Yésica también menciona haber “sufrido violencia verbal” “me quería tener sumisa a él” (p. 72); “él me decía que yo era loca, pero yo no soy loca” dice Ana (p. 85).

Estas significaciones colectivas, quedarán inscriptas en las prácticas y en las subjetividades, la percepción de inferioridad no es inherente a la condición femenina, han sido gestionadas e introducidas por un contexto que continuamente va delimitando su lugar, siendo la institución heterosexual una de las formas instituidas del control de la sexualidad de las mujeres, y de la producción de su propia percepción de inferioridad, las cuales no existen sino con diferentes modalidades de

resistencia de las mujeres, desde movimientos organizados hasta causas privadas y personales de autoafirmación (Fernández, 1992).

Es en este sentido que entendemos las autodenigraciones que expresa Ale cuando al relatar que esta buscando rearmar un proyecto de vida, una casa para ella y sus hijos, un trabajo, y una mayor distancia de su familia, dice “no quiero ser más esa bobita que era antes, todo con miedo, miedo a que me diga las cosas” (p. 66), refiriéndose al querer revelarse ante los intentos de control que ejerció su pareja, y que estaba ejerciendo su familia en ese momento. O cuando Yésica refiere estar molesta con la sumisión de su madre, “le hablo para que no se deje controlar por ese hombre” (p. 75). A la vez que se interpreta en esto una percepción de inferioridad, también se puede pensar en espacios de resistencia, frente a tales injusticias. Yésica en diversas ocasiones dice haber intervenido cuando violentaban a su madre, una vez “le rompí toda la campera, él era un tipo grande, pero uno saca fuerzas de no se donde” (p. 75). Las mujeres cis también resisten, y se defienden también con violencia.

Ser de otros

Los discursos científicos, culturales, los sistemas familiares, etc. son integrantes de las estrategias de producción de diferentes subordinaciones, y hacen posible la formación y socialización de subjetividades que colocan a los actores en situación de apropiar o de ser apropiados (Fernandez, 1993). Entonces, más allá de las elecciones personales se inscriben en redes donde se transitan prácticas de violencia. Las psicoanalistas con perspectiva de género concuerdan en que las mujeres cis atraviesan diferentes sistemas de enunciados, normativas y sanciones, como soportes mitológicos, que producen una particular forma de subjetividad que ellas denominan “ser de otro”.

Algo de estas redes de enunciados y sanciones se evidencia cuando Yésica relata como se desarrollaba su dinámica de pareja; “Estoy aliviada de no estar con ese chico, él me hostigaba todo el tiempo; no quería que salga, quería que me quede en la casa, que cuando él llegara la comida esté lista... Para no pelear con él yo cedía a eso, pero cuando ya no quería, empezaban los problemas. Él es así, y no creo que cambie” (p. 78).

Aquellas personas leídas por la sociedad como mujeres cis, tendrán que postergar sus deseos en pos de entregar su tiempo, su cuerpo y su vida, a la pareja y al cuidado de otros, pero cuando ellas resisten a sostener esos cánones ahí “empiezan los problemas”, empiezan las represalias por correrse del lugar que deben ocupar.

Para Fernández (1992) la alianza heterosexual y monógama unidireccional es central en la gestión de fragilidades femenina, tanto es así que plantea la existencia de una relación necesaria y no contingente entre violencia y conyugalidad, donde se aliena a la mujer de la explotación y propiedad de su cuerpo, registro de sus deseos y la búsqueda activa de sus placeres.

Esta apropiación por parte de las masculinidades cis hacia las mujeres cis, se ve con total brutalidad en el caso de Ale, quien trabajó desde muy joven realizando trabajo doméstico y de niñera (nótese que si bien realizaba un trabajo remunerado, y posiblemente precarizado, éste se restringía a las tareas del hogar y al cuidado de otros), sin embargo, cuando inició su relación, su pareja le impidió que trabajara, tenía que “vivir para la casa”, a tal punto este era su destino que se volvió cárcel; “estábamos encerrados veinticuatro horas, sin él no podíamos salir” o “tenía que salir con alguno de mis hijos”, “él decía que yo iba a ir a putear, yo no soy una cualquiera”, “vivía las veinticuatro horas llorando”. Ale dice haberse sentido “depresiva y triste”

(p. 65) durante este período, y haber engordado mucho de peso. Demás está decir que todos los espacios y vínculos sociales que Ale habitaba antes de iniciar esta relación (como fiestas o amistades), fueron forzosamente abandonados.

Tener en cuenta las diferencias de poder entre géneros puede ayudarnos a esclarecer que aunque el deseo de trabajar o de vincularse con sus amistades en Ale estuvo, al formar el vínculo con un varón, las estructuras de él prevalecieron a las de ella, para él *su* mujer debía habitar el hogar, y si esto no iba a cumplirse, recurría a la coerción y violencia física para imponer el mandato. Sólo cuando Ale se vió alejada de este vínculo, retomó una actividad laboral, así como sus relaciones sociales. Estos lugares distintos respecto al poder definen formas de ser y de padecer (Fridman, 2019).

Se reafirma la importancia de una lectura de las relaciones de poder, puesto que en ausencia de ella, en esta situación podría realizarse por ejemplo una lectura psicologizante donde se culpabilice a Ale por “elegir” sostener esos lugares.

Sobre el mito del amor romántico

Discursos circulan cotidianamente por nuestra vida, se arman diferentes significaciones colectivas que con pequeñas modificaciones mantienen estable sus estructuras, entre ellas se encuentran el mito del amor romántico, donde lo que queda visibilizado es la idea de que dos personas de diferente sexo libre y recíprocamente se eligen en un pacto de amor, en un intento de desarrollar un proyecto de vida en común que implica criar a su descendencia. Ahora bien, lo que permanecerá invisibilizado será la apropiación económica, simbólica, erótica y subjetiva que en él se producen, se

sostiene también a la mujer como aquella que ha de desarrollar su vida en torno a la crianza de los hijos y el trabajo doméstico (Fernández, 1992).

Ale, al relatarnos el inicio de su vínculo cis heterosexual y monógamo nos dice; “También me acompañé joven porque quería salir de la casa de mi mamá, ella era alcohólica desde que todos mis hermanos eran chiquitos” (p. 68). En principio puede observarse que ella forma pareja no partiendo de un pacto de amor, sino como un medio (quizás por posibilidades económicas, quizás como el modo socialmente aceptado) de abandonar el hogar familiar.

Por otro lado, en el relato de Yésica, al hacer un resumen de las cuatro parejas que ha tenido su madre, donde en cada una de ellas se ejercieron diferentes tipos de violencia, interesa retomar en particular como fué la transición de la relación que mantuvo con su progenitor hacia la segunda pareja. Dice que su progenitor golpeaba y violaba a su madre, uno de sus hermanos fué concebido en uno de esos abusos, ella sostiene que en ese tiempo “mi cabeza estaba en pausa” (p. 75) en relación a su dificultad para relacionarse y para cumplir con las demandas escolares. Sostiene que su mamá se separa de esta persona, pero que sin embargo él continuaba invadiendo la casa y agrediendo física y sexualmente a su madre. Luego de esta situación dice que su mamá “trae otro hombre a la casa, para que el ex no pueda hacer lo que quiera”. En esta situación que relata, además de la impunidad ante las agresiones, nos interesa destacar que aquí la formación de vínculo tampoco responde en principio, al mito del amor romántico, sino por considerar al varón cis como un posible protector ante las violencias de otro varón cis.

Se observan ciertas diferencias respecto a qué es lo visible y lo invisible en la contraposición de los casos y el marco teórico, tanto Ale como Yésica hacen explícito

que la formación de pareja se realizó por la priorización de necesidades, que no estarían enmarcadas en principio, en el marco de un pacto de amor “libre y recíproco”.

¿Por qué no me separe?

Las explicaciones unicausales, individualistas y culpabilizantes respecto al sostenimiento de vínculos violentos, abundan más de lo que se quisiera reconocer, no sólo en la sociedad sino en ámbitos psi. Pensar las respuestas desde lo psíquico sin considerar las variables materiales, históricas, culturales, etc. no sólo es reduccionista, sino que perpetúa esa violencia.

Se concuerda con Fridman (2019) cuando plantea la necesidad de una escucha interdisciplinar para manejar diferentes hipótesis, e identificar múltiples factores que podrían estar obstaculizando la separación del vínculo donde se ejerce violencia, y la implementación de intervenciones desde diferentes focos. La mayoría de las veces es una constelación de variables la que imposibilita a la persona que está solicitando ayuda salir del ese lugar; como ejemplo el nivel de aislamiento social y familiar al que la mujer cis es sometida, la fragilización psíquica a la que el agresor la sometió, la desestabilización económica que implicaría dicha separación, la posibilidad de perder al objeto amado único, entre otros.

La incógnita bajo el ¿por qué no me separé? se repitió en varios casos, un no saber respecto al sostenimiento de esos vínculos: “no sé porqué volví con él tantas veces” se cuestiona Yésica varias veces, “¿Por qué nunca lo dejé? (p. 72). Del mismo modo, Ana en una entrevista comenta haber pensado mucho tiempo atrás en separarse de su

pareja, ante lo cual la entrevistadora le pregunta “¿y qué fue lo que te detuvo?” a lo que ella responde, “Por lo que diga la gente... también un poco por mis hijos... sinceramente no sé...” (p. 87). Es decir que el sostenimiento de estas relaciones, excedía su voluntad yoica.

Continuando con los aportes de Fridman (2019), quien desde una lectura psicoanalítica que toma como aporte a los estudios de género, desarrolla la hipótesis de que la posición de objeto de deseo del otro que prescribe la cultura para las feminidades, es decir una posición donde para poder ser habrá que vaciarse de deseos (a excepción de la maternidad), es un lugar que sostiene la violencia, y por supuesto, es productora de innumerables problemáticas psíquicas. La conexión con algún aspecto de la función deseante, vendría a ser aportada por un varón que las desea (a quien se le reserva el lugar de sujeto deseante). Yésica menciona que en muchas ocasiones hubieron intentos de separación, pero que “pasaban 2 días y él me iba a buscar diciéndome que me quería, que teníamos que estar juntos, que me amaba. Al principio yo no le creía, hasta que me convencía” (p. 76). La posición de objeto trae como efecto la renuncia a la potencia sexual, “ser deseadas” aportaría un bienestar más importante que la percepción de su propia excitación, el foco como fuente de narcisización quedará en la erotización del deseo del otro, lo que instala una heteronomía deseante, y por ende, la desubjetivación concomitante; ser de otros de la posición femenina. Se considera entonces, en concordancia con los planteos de Fernandez (1993) que los dispositivos de dominación provocan que los miembros de una sociedad enlacen sus deseos al poder.

Por otra parte, nos interesa retomar el concepto de “objeto único” que refiere a una modalidad vincular que se establece entre un yo inerme y desamparado y un otro dotado de la capacidad de contrarrestar dicho estado (Fridman, 2019). Recordemos

que en los tres casos que aquí se consideran, están atravesados por vulnerabilidades socio-económicas, además de un historial de violencias dentro de sus propias familias (a excepción del caso Ana, donde no se recabó información sobre su historia familiar). Ale relata que luego de la primer separación que tuvo, en un momento de desvalimiento tras no recibir de su familia la contención que necesitaba “me fuí con el primero que apareció” (p. 66) es decir, su ex pareja. La norma patriarcal produce mujeres cis desvitalizadas, donde lo que los constituye es el deseo de un otro, un otro varón cis. Lo cual hace que perder ese objeto único vuelve muchas veces difícil desarmar esos vínculos, además de que suelen ser construidos sobre la base de una destrucción de cualquier otra red vincular que pueda contenerla. Ya hemos mencionado, que la prohibición de mantener vínculos por fuera de la pareja, ha sido una constante.

¿Cómo se produjo la ruptura?

Todos los casos aquí abordados se trataron mujeres cis que ya habían establecido una ruptura, una distancia de ese contrato en el cual se vieron envueltas muchos años algunas, y algunos pocos en otro caso. ¿Cuál fue el quiebre de esa continuidad? ¿Qué les posibilitó hacer un cambio de posición?.

En esta investigación se ha elegido el espacio de pareja como el escenario particular desde donde pensar las estrategias de poder entre los géneros hegemónicos. Se ha desarrollado una de las formas de subjetividad femenina; ser de otro, planteando al contrato conyugal como uno de los pilares de la producción de tal enajenación, pero también es ese, un espacio donde las mujeres confrontan y gestan en los intersticios de la hegemonía masculina, nuevas prácticas de sí (Fernández, 1993).

Hemos mencionado como las prácticas de cuidado son fundamentales en la socialización de las mujeres cis, el mundo vincular y afectivo junto a la maternidad son consideradas específicamente femeninas. Y es justamente desde allí donde pudo aparecer un cambio de posición respecto a los vínculos con sus parejas; en las entrevistas se le pregunta a Yésica en que momento fué que ella decide hacer un corte en el lazo que venía sosteniendo, a lo cual responde “cuando él se empezó a drogar, y me pedía que yo me drogue, incluso estando embarazada” (p. 76) dice que esto le hizo pensar que si él hacía esto con ella, también podría querer drogar a su hijo (recordemos que Yésica tiene un hijo de 8 años). La estrategia que opera Yésica para realizar tal separación, es decirle a su pareja que él no era el progenitor del hijo que estaba esperando en su actual embarazo “le dije que el hijo no era suyo” (p. 72).

Ana por su parte, escapa de la casa en que estaba en cautiverio porque “los chicos no querían que yo sufra más” (p. 63) comenta que sus hijos le pedían irse de la casa donde vivían, y esto la motiva a generar una estrategia para poder salir de allí y volver a lo de su familia. Actualmente, Ale está trabajando y haciendo un curso de cotillón, también se está enfocando en conseguir una casa propia, remarca que es el deseo de los hijos lo que la mueve.

Devenir mujer cis en nuestra sociedad y cultura perfila la pérdida de la función deseante, a la que se representa como fálica y masculina. Las mujeres están relacionadas a representaciones sociales en las que se les prescribe un modo de ser esperable que las lleva a posponer sus deseos en pos de los deseos y el cuidado de los otros. A excepción de los deseos vinculados a la procreación (Fridman, 2019). La maternidad es un lugar avalado por la cultura, y podemos considerarlo en estos casos como un vehículo mediante el cual se pudo realizar un cambio de posición respecto del vínculo de pareja. Yésica por el miedo a que la violencia que recibía se pudiera

extender a su hijo, y en el caso de Ale, también le posibilitó generar proyectos laborales y de construcción de un hogar propio.

TERRITORIO MASCULINO

Interesa retomar en este punto los desarrollos de Rita Segato (2003), respecto a cómo piensa ella las significaciones en torno a la violación cruenta hacia mujeres cis, como paradigma de la violencia masculina hacia quien presenta los signos de femineidad. La autora plantea que en la actualidad opera una Ley de género o Ley de estatus, donde el acceso sexual a la mujer es un patrimonio por el cual los hombres compiten entre sí.

Pensar el cuerpo femenino como un territorio, como un territorio que ha de ser conquistado³, resulta de utilidad para entender las apropiaciones que realizan los varones, así como el enfrentamiento que sucede entre ellos cuando su conquista se ve amenazada. Esta metáfora se ve bastante literalizada cuando la ex pareja de Yésica continuamente le remarcaba “vos sos mi mujer” y cuando ella le respondía “yo no soy tu mujer” él le chupaba el cuello hasta dejarle marcas, le mordía la cara u otras zonas del cuerpo (la violencia ha escalado hasta amenazas con armas, sin embargo cuando lo relata no asocia con lo que “desató” estos sucesos). “Aunque nos separemos, siempre vas a ser mi mujer” sentencia, y fue así que cuando él pensó que ella tenía otra relación (por compartir tiempo con un amigo) “él se fue con un arma, y le dijo que le iba a matar”; “porque le vas a matar si yo no tengo nada con él, además que importa si tengo algo o no, si yo ya no estoy con vos” (p. 77). Es decir que los cuerpos

³ Se encuentra un vínculo entre estas lógicas y las lógicas coloniales, sin embargo su alcance excede a lo que a esta investigación compete.

feminizados son territorios por lo que se disputa el poder entre pares masculinos, en última instancia lo que está en juego es la virilidad y el prestigio social, es una violencia instrumental orientada hacia un valor, la reparación o adquisición de un prestigio.

Como el estatus masculino se adquiere, se conquista, existe el riesgo constante de perderlo, por lo tanto es preciso restaurarlo y asegurararlo diariamente. El lenguaje de la masculinidad es un lenguaje violento, de conquista y dominación (Segato, 2003). Lo que se teme, no es el descubrimiento de un deseo homosexual dirá Fridman (2019), sino, perder el lugar de privilegio.

SOBRE UNA VIOLENCIA LEGITIMADA; los celos

Sin dudas los celos ha sido un tópico que atravesó todos los casos de violencia de varones cis hacia mujeres cis dentro de parejas heterosexuales que se observaron en la Dirección General de Violencias de la provincia. Para Fridman (2019) este tópico sería tan solo una extensión de aquello que conforma la identidad masculina hegemónica (el ejercicio del dominio y el control sobre otros), y si bien el uso de la violencia en la masculinidad cis es una herramienta legitimada en muchos niveles, en el caso de los celos se puede aprehender particularmente.

Los relatos de todas las entrevistadas concuerdan con el desarrollo teórico de Fernandez (1992) donde se plantea a la monogamia como unidireccional. En el caso de Ana no sólo conoció sobre relaciones ocasionales de su pareja con personas cercanas a ella, sino dice que esta persona tenía otra pareja con la cual había conformado una familia en simultáneo con la que tenía con ella (p. 86). Mientras que

comenta muchos episodios en los que su pareja consideraba que ella lo engañaba con otros; “Todos los remiseros que me llevaban eran mis machos” (p. 85). “Los episodios de violencia que Ana relata son muchísimos, dice que el denunciado tenía “cinco machetes debajo de la cama con los que me amenazaba”, hasta llegó a apuntarla a la cabeza con un arma, “38 años viví una pesadilla.” (p. 84).

Ale también menciona sobre su ex pareja quien siempre “jodía” con otras mujeres, que “él hacía la suya”, que algunas veces habían ido mujeres a golpear la puerta de su casa a decir que estaban embarazadas de él, hechos que K. negaba⁴ (p. 63). Recordemos que el caso de Ale fue quien estaba encerrada todos los días porque “Él decía que yo iba a ir a putear (...”).

En la situación de Yésica sucede algo bastante similar, ella comenta que “nuestras peleas son más que nada por el celular”, dice que él se enojaba porque ella se escribía con personas, hasta que un día llegó a romperle el celular porque no dejaba de hacerlo “Él es muy tóxico” dice, “Me quería tener sumisa a él” “sabía todos mis movimientos” (p. 72). Esta persona, también amenazó a la entrevistada con un machete en multiples ocasiones, y la persiguió con un arma cuando ella estaba en la casa de otro varón cis. Es imprescindible ahondar en la conflictiva alrededor de la lucha por la jerarquía y el poder que atraviesa el universo masculino hegemónico. El varón que no pueda dominar y controlar pierde su categoría masculina, es una disputa por la identidad. Se está en presencia de una problemática de orden narcisista donde se pone en juego la imagen de sí, ante los otros reales o fantaseados (Fridman 2019).

Los celos, dentro de las relaciones entre los géneros cis femenino y masculino, son uno de los pilares donde se apoya el proceder violento. La modalidad en que juega,

⁴ Recortamos acá los vínculos que tenían estos varones con personas más allá del vínculo, para recordar la aclaración que realiza Fernandes, donde aclara que el pacto monogámico es unidireccional.

tiene que ver con un control muchas veces absoluto y demencial sobre sus parejas para prevenir supuestos engaños amorosos (Fridman, 2019).

CONCLUSIONES

A partir de la realización de las Prácticas Supervisadas en área Clínica, del recorte de esta experiencia, como de la investigación bibliográfica y articulación teórica realizada en el presente trabajo, se ha elaborado las siguientes conclusiones; en principio diremos que el análisis de las variables de género son herramientas necesarias a la hora de teorizar e intervenir en las violencias que se producen en las parejas cis heterosexuales. Para ello, politizar los conceptos e incluir el análisis de las relaciones de poder entre los géneros resulta imprescindible, para no incurrir en lecturas esencialistas y/o psicologizantes que hagan del estatuto subordinado una persona responsable de su subordinación. También es necesario para que en la lectura e intervención con sujetos hegemónicos no se continúe sosteniendo la legitimidad de las opresiones.

Por otra parte, volviendo la atención hacia la corriente teórica que primordialmente se ha seleccionado para el marco teórico, que corresponde a las “psicoanalistas con perspectivas de género”, ha implicado ciertas limitaciones (como toda teoría) que se hicieron visibles. Al reconocer (por parte de algunas autoras, para otras esto quedó invisibilizado) la población en relación a la cual se produjo esta teoría; mujeres cis, blancas, heterosexuales, de clase media urbana, implican una distancia teórico práctica respecto de la población trabajada en la Dirección General de Violencias.

Por un lado, se interpreta que esto sucedió ante las diferencias que aparecieron en el relato de la conformación de vínculo heterosexual. Las autoras plantean que en este lazo se visibiliza como un pacto por amor realizado entre dos personas, sin embargo,

en los casos trabajados aparecieron otras prioridades; la pareja como una protección ante otras agresiones, y la pareja como un medio para abandonar la esfera familiar. Se hipotetiza que estas limitaciones del marco teórico, pueden deberse a las diferencias contextuales y de clase.

Es por ello, que se considera que una lectura interseccional que analice como variables las diferencias identitarias (de etnias, de clase, de género, etarias, etc.) tanto de la población en estudio o paciente, como de la investigadora o analista, son fundamentales en la búsqueda de reducir sesgos y de evitar en lo posible la reproducción violencias.

En relación a lo expuesto hasta aquí, se plantea como crítica al trabajo realizado, la falta de registro y análisis respecto de las privilegios y diferencias de la investigadora en relación al grupo social que se entrevistó, así como de sus emocionalidades para hacer un uso operativo de ellas.

Hay que mencionar, además que solamente algunas autoras (como Fernández, Segato y Barbero) hacen explícito el grupo social con el cual trabajaron y en relación al cual produjeron teoría. En otros textos en donde se utilizaba la categoría “mujer” y “hombre” sin explicitar a qué se referían con ese concepto, se considera que estaría operando una naturalización de estos géneros, el “cisexismo” trabajado por Blas Radi (2020). Se considera que esta invisibilización se vincula al uso del término “violencia de género” para nombrar las violencias ejercidas de varones cis hacia mujeres cis, sin embargo, el mapa de sujetos que oprimen y que sufren opresión por motivos de género excede ampliamente estas estructuras binarias. A su vez, que pareciera ubicar a las masculinidades por fuera, como sujetos a-genéricos.

A partir de las temáticas indagadas se considera relevante continuar con las siguientes líneas investigativas:

- Clínica grupal
- Los estudios trans y estudios queer.
- Las teorías decoloniales
- Los estudios sobre masculinidades

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Allegue, R., Carril Berro, E., Kohen, V., & Tejería, S. (2014). Violencia doméstica y psicoanálisis. *Revista digital de psicoterapia psicoanalítica*. 8 (3). (pp. 57-85).

Avelino Carmona, A. & Correa Pacheco, H. (2019). Efectos subjetivos en mujeres víctimas de violencia psicológica intrafamiliar. Recuperado de: <http://repositorio.utmachala.edu.ec/handle/48000/15043>

Azaretto, C. Ros, C. Aguirre, C. Wood, L. Murillo, M. Estévez, A. Messina, D. *Investigar en Psicoanálisis*. JVE Ediciones

Corte Suprema de justicia de la Nación (2022). *Registro Nacional de Femicidios: Durante el 2021 se produjeron 251 víctimas letales de violencia de género en todo el país.* Recuperado de: <https://www.csjn.gov.ar/novedades/detalle/5992>

Faigón, M. (2021). A casi seis años del primer Ni Una Menos: el día que cambió la historia. *Conicet*. <https://www.conicet.gov.ar/a-casi-seis-anos-del-primer-ni-una-menos-el-dia-que-cambio-la-historia/>

Fernández, A. M. (1995). *Campo Grupal*. Nueva Visión.

Fernández, A. (1997). La diferencia como problema: Género y psicoanálisis. *Nómadas*. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=1051/105118999003>

Fernández, A. M. (1993). *La mujer de la ilusión; pactos y contratos entre hombres y mujeres*. Paidós.

Fernández, A. (2009). *Las lógicas sexuales: amor, política y violencias*. Buenos Aires: Nueva visión.

Fridman, I. (2019). *Violencia de género y Psicoanálisis. Agonías impensables*. Lugar Editorial.

Giberti, E., & Fernández, A. M. (1992). *La mujer y la violencia invisible*. Editorial sudamericana

Storni, A. Peso ancestral. http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/peso-ancestral/html/e0644876-3c10-4cac-bb55-22e7549112f0_2.html

Pérez, M. (2019). Violencia epistémica: reflexiones entre lo invisible y lo ignorable. *El lugar sin límites. Revista de Estudios y Políticas de Género*, 1(1), 81-98. <http://revistas.untref.edu.ar/index.php/ellugar/article/view/288/267>

Tajer, D. (2018). Género, Salud Mental y Derechos Humanos. Recuperado de: <https://www.topia.com.ar/articulos/genero-salud-mental-y-derechos-humanos>

Radi, B. (2020). Notas (al pie) sobre cismoralidad y feminismo. *Ideas Revista de filosofía moderna contemporánea*

Santos, B. D. S. [Pensamiento Americano UNTREF] (2018). *La Descolonización del saber en la Universidad* [Video]. <https://www.youtube.com/watch?v=ZRsokSdeREk>

Segato, R. (2003). *Las estructuras elementales de la violencia*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.

Stéfano Barbero, M. (2021). MASCULINIDADES (IM)POSIBLES: Violencia y género, entre el poder y la vulnerabilidad. Buenos Aires: GALERNA

Vasilachis de Gialdino, I. (2006). *Estrategias de investigación cualitativa*.
Barcelona: Gedisa editorial.

ANEXOS

Entrevistada: Ale

28 / 06 /21

Observación: la entrevista se lleva a cabo en conjunto con una psicóloga de la Dirección de Violencias. La entrevistada se presenta en el horario acordado, la psicóloga la hace pasar y procede con su presentación y la de la practicante. La licenciada se mostró sumamente activa, haciendo muchas preguntas a las cuales Ale respondía escuetamente y limitando la información a lo que se le había preguntado. Se expresaba en general de buen humor y sosteniendo un tono de vos bastante similar a lo largo de la entrevista.

La lic. inicia diciendo que le va a preguntar cierta información básica: respecto a su conformación familiar Ale dice que tiene cuatro hijos; C. la mayor, de 17 años, M. de 15, O. de 14 y E. de 11 años. Viven todos en la actualidad en casa de su madre V. Ale trabaja en la actualidad como niñera.

El denunciado por violencia es K de 37 años, su ex pareja quien vive en Buenos Aires y trabaja de seguridad.

Luego de recabar esta información la Lic. prosigue preguntándole cómo llegó a consulta, a lo que la entrevistada contesta que mediante la denuncia que había realizado contra su ex pareja, en otro momento de la entrevista menciona que había sido su hija quien realizó dicha denuncia. A esto, la psicóloga responde informando brevemente que en estos casos la justicia suele otorgar terapia para la víctima como

para el agresor. La entrevistada menciona a su vez, que luego de realizada la denuncia le dieron un botón antipánico por seis meses.

Comenta que se encontraba viviendo en Buenos Aires antes de su separación, que estuvo allá durante 8 años, y que “tuvo que engañar” a su ex pareja para poder separarse y volver a Misiones. Lo conoció a sus 22 años, y al poco tiempo empezaron a convivir, tuvo con él una relación de 19 años.

Respecto a cómo era el vínculo, Ale cuenta que él le decía continuamente “cosas feas” como “estúpida” o “puta”, esta forma de violencia dice haber estado presente desde un inicio de su relación, y que la ejercía incluso delante de sus hijos. Pero aclara que con ellos “él era diferente, les daba amor”.

Plantea que al principio, los primeros 10 años, no le contaba a otras personas respecto de cómo era su vínculo de pareja (en relación a la violencia que padecía), pero pasado este tiempo sí empezó a hacerlo, su familia y amigos querían que se separara.

Sobre ella, dice haber cambiado mucho a partir de que inicia esta relación, que se alejó de sus amistades, dejó de trabajar y vivía para la casa. Dice que él la amenazaba continuamente y que le impidió que trabajara.

La psicóloga le pregunta “cuál fué el quiebre que hizo que ella dejara ese vínculo”, a lo que responde “ya no le quería más, no quería nada”, luego agrega que una amiga de ella le dijo que “ella ya no lo amaba”, en otros momentos, también vincula este tema con el deseo de sus hijos, “los chicos no querían que yo sufra más”.

Sobre su ex pareja dice que él siempre “jodía” con otras mujeres, que “él hacía la suya”, que algunas veces habían ido mujeres a golpear la puerta de su casa y a decir que estaban embarazadas de él, hechos que K. negaba.

Para poder volver a Misiones ella tuvo que decirle para que “se tomaran un tiempo”, que ella viajaría momentáneamente y luego volvería. Pero al llegar a la provincia rompe su chip de teléfono, y desde entonces no quiere tener contacto con él, mediante una tía le hizo avisar que ya no volverían a ser pareja. Él intenta comunicarse con ella mediante facebook, y le habla mediante familiares, dice también que él la manipula para comunicarse con ella, diciéndole que si no responde, no le pasará la cuota alimentaria. Esto de hecho ocurre, y por ello Ale está iniciando un proceso judicial.

La psicóloga le pregunta cómo se siente luego de la separación, a lo que responde que “muy bien”, con una sonrisa, “ahora me pinto, me arreglo, salgo.” “Empecé a estudiar cotillón, que antes nunca...”, resalta en diferentes ocasiones y con exaltación el hecho de poder salir sin tener que dar explicaciones a nadie. Comenta que planean mudarse de donde están, que es algo que desean sus hijos; “vivir en familia” y que también ha sido sugerencia de una asistente social que concurre a su casa. En otro momento menciona que quiere salir de ahí porque “no tuve una buena infancia, y mi mamá es alcohólica”. Dice que le regalaron muchas cosas para su casa como una cocina, mesas, sillas y que está esperando a recibir unas camas de un organismo público.

La psicóloga le pregunta cómo era ella antes y después de conocer a K., a lo que responde que ella antes salía, visitaba a sus amigas.. y que ahora “soy la de antes”. “¿Y más allá de las actividades?” le pregunta la psicóloga, a lo que Ale vuelve a responder de la misma manera.

Dice que en Buenos Aires se sentía “depresiva, triste”. Que ahora se dió cuenta que ella “no llevaba una buena vida”, y que no quiere volver a eso.

Luego la psicóloga le pregunta “¿qué pasa si en unos meses, o en un año, K. vuelve?” a lo que Ale responde que ya no quiere saber nada de él, que ella le dijo a sus hijos

que si ellos se quieren se vincular con su padre que podrían hacerlo, pero que ella va a vivir su vida aparte.

La psicóloga “celebra” su decisión, y dice que intentarán en el espacio analítico que esa decisión se pueda sostener en el tiempo. Le dice que todos los casos y todas las personas son distintas, pero que puede pasar, que luego de un tiempo y/o ante una situación de vulnerabilidad de ella o de alguno de sus hijos, él vuelva, ellos vuelvan a tener contacto, y que de a poco, sin darse cuenta, ese vínculo empiece a formarse de nuevo.

Le dice que este será su espacio más allá del tiempo que pueda determinar un juez, ya que el tiempo de la salud mental no se puede establecer de ante mano, que sería algo que irían determinando en el proceso.

La lic. le pregunta por sus hijos, como están, si nota alguna dificultad con ellos, a lo que la entrevistada responde que “al más chiquito le cuesta aprender”, “yo no le prestaba mucha atención a mi nene” dice, “pero ahora sí”. También menciona que ellos en la actualidad también cuentan con un espacio de atención psicológica.

02 / 07 / 21

Observación: los silencios, posibilitaron que la entrevistada extienda más sus respuestas (en relación a la entrevista anterior), y a veces asociaba con otros temas.

Se observa que Ale se refugia o justifica sus acciones, o decisiones, en lo que le dicen los otros (su mamá, su hermana, su tía, su ex), siendo a su vez esto de lo que más se queja, es decir, que esos otros le digan que hacer.

La entrevistadora le pregunta por su escolaridad:

“No termine la secundaria, porque me acompañé, me quede embarazada pronto y no quise seguir. A los 18 más o menos, 21 tenía cuando le conocí a él. Le tuvimos a los 4 chiquitos acá, y con los 4 nos fuimos a Buenos aires. Acá vivíamos los dos con la familia de mi ex marido”.

Antes de conocerlo a él, trabajaba en la casa de una tía y en la casa de una señora cuidando un bebé, a la vez estudiaba.

A: También me acompañé joven porque quería salir de la casa de mi mamá, ella era alcohólica desde que todos mis hermanos eran chiquitos, y ahora me pasa lo mismo.

Ella toma y es pesada.

E: ¿Cómo pesada?

A: Te hecha las cosas en cara, antes no existía celular, ahora dice por celular.

E: ¿Qué dice?

A: Se quiere meter demasiado en la vida de una. No quiero vivir esa vida de nuevo, que me digan lo que yo tengo que hacer, es lo mismo que mi marido.

E: ¿Entonces con tu ex marido y con tu mamá, tenes una relación parecida?

A: Mi familia me dice lo que tenemos que hacer, mi hermana también es así. Pero solo en ese punto son parecidos.

E: ¿Y el vínculo con tu papá?

A: Mi papá le dejó a mi mamá cuando yo era chica, a los 15 yo le volví a ver, fui a la casa de él unos días.

E: ¿y ahora te relacionas con él?

A: no, ya no le vi más.

Refiriéndose a la cuota alimentaria que le tendría que pasar su ex marido, Ale dice “cuando a él se le da la gana pasa la plata, una vez al mes no más”.

A: Mi hermana también me dice que tengo que hacer, yo ya no les hago caso, porque mi tía me dice que no les haga caso. Ella me da consejos buenos.

E: Entonces tu mamá y tu hermana dan consejos malos, y tu tía consejos buenos.

¿Qué es lo que te molesta de los consejos de tu hermana o tu mamá?

A: Por ejemplo, el otro día mi hermana me dice, “vení temprano que el E. tiene tarea, y eso ya me amargó, yo sé que mi hijo tiene tarea, y es fin de semana”.

Ale comenta que las asistentes sociales gestionaron para que toda su familia pueda tener asistencia psicológica, pero ella se queja de que su madre “nunca fué”.

Dice que luego de llegar a Misiones, ella vuelve nuevamente con su ex pareja, quien la convence de que vuelva a Buenos Aires, diciendo que se había dado cuenta de sus errores y que iba a cambiar. En eso, su hermana acompaña a la hija de Ale para hacer una denuncia (contra ella) y que así no pudiera llevar a sus hijos de nuevo para allá. En dicha denuncia, además de acentuar la violencia que ejercía el padre para con la madre, se declaró que ella (Ale), mantenía a sus hijos encerrados en una habitación, hecho por el cual, le dan la tenencia provisoria a la hermana de Ale y a su madre.

Ale respecto a este hecho afirma “no sé quién mintió”, que sus hijos dicen lo mismo, “no sé quién mintió”. En la actualidad el periodo de la tenencia provisoria terminó (fueron tres meses), según su relato, le devolverán a ella la tenencia puesto que “no hay nada contra ella”, sin embargo, el proceso judicial, se demora más de lo esperado.

“Me habían sacado tres meses a los chicos, y mi hermana no más fue la que se hizo cargo, mi mamá nada”. “Yo siempre fuí la víctima” agrega en relación a este hecho.

Ese tiempo en que le sacaron la tenencia de sus hijos, ella dice que su hermana y su mamá la echaron de la casa, y ella se hospedó en casa de su tía. Pasado un tiempo, la hermana se va a vivir sola, y le dice a Ale que vuelva a la casa de su madre. “Y mi tía me decía, no seas boba, ellas hacen eso solo porque tu mamá no quiere hacerse cargo” (de sus hijos), pero Ale de todos modos volvió a la casa de su madre, porque quería estar junto a sus hijos.

Cuenta, que cuando estaba por volver a Buenos Aires, ella le dice a su hermana que iba a ir junto a su hijo más pequeño. Situación en que su hermana se muestra de acuerdo, pero cuando llega a la terminal, había policías que le dicen que no puede viajar con su hijo y la detienen. Ale dice haberse sentido muy mal en esa situación, y que cuando salió de la comisaría, (la detuvieron una noche) no había nadie esperándola, dice que su familia no le dió la contención que necesitaba, entonces “me fuí con el primero que apareció”, en este caso, de nuevo, su ex.

Ella se va a Buenos Aires y estuvo allí 8 días, que le sirvieron para darse cuenta de que “él no había cambiado”, entonces vuelve a engañarlo para poder irse (como la primera vez), bajo la excusa de que tenía que hacer trámites judiciales.

Cuando llega rompe su chip y su tía le avisa a K. que ella ya no volvería. Empiezan las amenazas, “ahí el quedó loco, y me amenazaba que iba a volver, y ahí me dieron el botón anti-pánico”, a partir dichas agresiones (que al parecer él hacía mediante familiares de ella, escribiéndoles a través de facebook), ella realiza una denuncia y le ponen una orden de restricción, más el botón antipánico.

A: En agosto vence el botón anti-pánico.

E: ¿Pensas renovarlo?

A: “Si, por las dudas”.

05/07/21

Falta a sesión, la semana siguiente pide otro turno.

15/07/21

Ale llega unos minutos antes que la entrevistadora, los de la Dirección le avisan que su turno era un poquito más tarde (20 min), a lo que ella dice que “volvería en un ratito”, pero no lo hace.

29/07/21

Observación: Ale sigue hablando desde otros, se intentó en la sesión marcar que lo que decía o hacía eran decisiones que otros había tomado, y ella justificaba lo contrario. También se repitió una posición donde ella marcaba que no era como esas otras personas “malas”.. esto lo vuelve a hacer al final de sesión, cuando su cuñada la llama por teléfono para pedirle que cuide a su sobrina. Ella se identifica con la cuñada en tanto su familia no la ayudaba a cuidar a su sobrina, y dice; “yo por mi sobrina lo

hago”, se repite también esta posición de “hacer por otros”, por su sobrina, sus hijos, etc.

Dice que se separó de su pareja porque sus hijos ya no querían estar en ese vínculo de maltratos y le pidieron irse. Dice que quiere irse de la casa de su madre, porque ella tanto como su hermana le dicen que hacer, pero luego trae, que sus hijos quieren irse de ese lugar.

Habló mucho de como espera “que su ex cambie”, “no por ella” (cosa que remarcó mucho) sino por sus hijos... luego dice que sus hijos no lo quieren ver al padre, a lo que la entrevistadora le pregunta “¿entonces, si ellos no le quieren ver, para qué esperar a que cambie?” a lo que responde que en un futuro ellos pueden cambiar de parecer.

05/08/21

Observación: La entrevista giró ante los mismos temas y quejas que las entrevistas anteriores.

A: “Yo con él antes nunca nada”.

E: ¿a qué te referís con eso?

A: “nosotras somos las víctimas” (ella y su cuñada, quien también sufre violencia por parte de su pareja). “Ese es mi enojo de mi familia, que no dan una mano cuando vos

querés.” “Siento que le veo a mi ex” (cuando la hermana y la madre quieren “controlar su vida”). “Me ahoga”.

Sobre su adolescencia dice; “le crie a mis cuatro hermanos”, “yo no hago eso con mis hijos”. “Yo trabajaba y le daba la plata a mi mamá”. “Yo no le voy a hacer eso a mis hijos” repite, (en relación al “problema” de su hermano, quien es alcohólico, y ella reprocha que nadie de la familia lo ayuda).

“No quiero ser más esa bobita que era antes. Todo con miedo, miedo a que me diga las cosas”.

“sucia, puta, mogólica, tarada” son los insultos que le decía su ex pareja.

12/08/21

Ale en esta entrevista, profundiza un poco más sobre cómo era su vida cuando estaba en Buenos Aires. “Estábamos encerrados veinticuatro horas. Sin él no podíamos salir, o sino, tenía que salir con uno de mis hijos. en ese tiempo Ale dice haber subido mucho de peso (en la actualidad ella posee contextura delgada). “Yo vivía las veinticuatro horas llorando”.

Otro reclamo que dirige hacia su familia, es que no se alegran por sus logros, no la felicitan; “Ellos son así, no se alegran” “me pone mal”.

De su mamá dice “empezó a tomar de nuevo, es pesada”. “Estamos ahogados de nuevo”, “yo no voy a ser la misma de antes” (lo dice vinculado al control que su familia ejerce sobre ella). “Yo volví a lo de mi mamá por mis hijos”.

La entrevistadora le pregunta, cuando fue que decidió escaparse de la casa en la que vivía con su pareja; “Cuando le dejé de querer, le tenía asco, odio también, bronca. No le quería ni ver.” “Yo me había cambiado a la pieza de mis hijas, yo me cambie.”

En otro momento comenta que cobra una asignación por hijo, pero que le da ese dinero a sus hijos, “no voy a manejar yo la plata de ellos”.

“Es como él” (dice de su madre, quien quiere revisarle el celular). “Les dije tienen que ir a un psicólogo”. “Mi hermana le controla todo a mi mamá, después ella quiere hacer lo mismo conmigo”.

Ella dice que le molesta, pero que no puede decir nada. A esto la entrevistadora le pregunta, “¿Por qué te callas?”; “Porque estoy viviendo en casa ajena”, “yo estoy viviendo como cuando estaba con él”. “otra vez no, no quiero volver otra vez a eso”.

“Ellos me hablaron, me contuvieron”. (dice esto respecto de sus tíos, quienes la apoyaron ante su separación).

19/08/21

Observación: se termina 20 minutos tarde con la paciente anterior, los de recepción dicen que ella llegó y se fué al rato, sin decir nada... “muy rápido”. La entrevistadora se comunica para agendarle otro turno, a lo que Ale le dice que su hija tenía Covid, y por lo tanto ella también tenía que mantenerse aislada, que cuando ya hubieran pasado los días necesarios, se comunicaría. Sin embargo, Ale no vuelve a pedir turno.

Entrevistada: Yesica

OBSERVACIÓN: La entrevista se realiza en conjunto con una psicóloga de la Dirección. Yésica llega a la institución luego de denunciar a quien fué su pareja por violencia, a modo general podría decirse que se mostraba “empoderada”, decía haber demarcado sus límites, sabe que el control y el persegimiento de su pareja es algo que no quiere permitir. Este enfrentamiento frente a lo que considera justo se notó en otras áreas, por ejemplo cuando al iniciar la cuarentena desde su trabajo le pidieron que ella renuncie, y ella sabía que desde el estado le estaban apoyando a las empresas para que no echen a sus empleados, por lo cual se negó a renunciar, hasta que un abogado se comunica con ella y la convence de que ella sería la que perdería en dicha situación, por lo cual termina accediendo a renunciar.

Yésica dice llegar a la dirección a partir de haber denunciado a su ex pareja (Juan) por violencia. Dice que él la amenazo con un machete, ella cuando pudo tomó ese arma y lo escondió. También dice que “sufría violencia verbal”.

En enero le hicieron una orden de restricción por 6 meses. Luego dice “los dos violamos la orden de restricción”.

Yésica tiene 31 años y un hijo de 11. Dice que está embarazada de 15 semanas, “estoy re sensible, hay días que no puedo ni comer”. Se encuentra en la actualidad viviendo en casa de una amiga.

Sobre su ex pareja dice que ya tenía una denuncia por violencia de su pareja anterior. “Él no sabe respetar los tiempos” “nuestras peleas son más que nada por el celular”, dice que él se enojaba porque ella se escribía con personas, y un día en que se enojó por ese tema le saca el celular y lo rompe. “Él es muy tóxico”, “Él me quería tener

sumisa a él”, “quería que sea su empleada” entre otras frases que utiliza para describirlo.

“Después de tres meses de la orden el apareció endulzándome, diciendo que cambió”.

“Él sabía todos mis movimientos”, “no se porque le perdoné tantas veces”, se reprocha.

Sobre su adolescencia, Yésica dice “de pendeja no me había cuidado con nadie, estaba re perdida”. Ella queda embarazada al terminar el secundario, al parecer no le pide al progenitor que se involucre en la crianza, hasta que su hijo al tener 5 años le pregunta si tiene padre, y a partir de ahí ella se comunica con él mediante un juzgado e inicia a exigirle que le pase la cuota alimentaria.

Sobre su embarazo actual, ella dice “le dije a él que el hijo no era suyo” (esto le dice a Juan, en un intento de marcar un corte en la relación).

La psicóloga le pregunta sobre su escolaridad, a lo que ella comenta que terminó el secundario, y le quedó una materia para la tecnicatura en gastronomía.

Llegando al cierre de la entrevista, Yésica menciona casi sin contexto, “tengo hasta la noche para pensar” “¿pensar qué?” le pregunta la psicóloga, luego la entrevistada prosigue; “porque ahora el aborto es legal”, y después comenta que pensó en abortar, que ha hablado con una doctora en el hospital público cuando ella tenía 5 semanas de embarazo, dicha médica le da las pastillas que necesitaba para el procedimiento pero le dice que espere hasta la semana 6 o 7 para ingerirlas.

Luego dice “demasiado quería tener un hijo”, Juan también quería, él le hablaba a su pansa, y le decía que no le importaba que el hijo no fuera suyo “porque padre es el que cría”, dice que él “le bajó el cielo y las estrellas”. También menciona como uno

de los motivos por los cuales pensó en tenerlo, es que ella le tiene mucho rechazo a la sangre, el hecho de imaginarse ensangrentada no le gustaba.

Sin embargo insiste su duda en si tenerlo o no. También dice que habló con una socorrista, que le dijo que todavía tenía tiempo de abortar (hasta la semana 20).

La psicóloga le dice que es una decisión muy personal, que este espacio se la apoyaría sin importar la decisión que tomara. Le plantea que ambas decisiones implicaban riesgos, tanto abortar como tener el hijo/a.

Para Yésica también influenciaba en su decisión la ilusión de su hijo de tener un hermano.

“¿Pero quién se va a tener que hacer cargo del niño?” le dice la psicóloga.

A lo que Yésica piensa un momento y responde; “yo”. La psicóloga continúa, “si, B. es un niño, la que va a tener que amamantar, cuidar, y proteger sos vos, es una decisión muy personal”. Le recomienda que se tomara un espacio y tiempo para pensar su decisión.

04/08/21

OBSERVACION Yésica habla principalmente sobre sus dificultades económicas actuales, hacia el final de la sesión la practicante se queda sola con la entrevistada porque la psicóloga tuvo que atender una emergencia. Luego de esto ella empieza a hablar sobre su novela familiar.

Dice Yésica que Juan sigue preso, que va a tener una pulsera electrónica y que a ella le van a dar un "botoncito".

Comienza contando que ha tenido que irse de la casa de su amiga donde estaba viviendo, porque ella le dijo que iba a venir su hermana y no había espacio para todos, le pidió que se retirara al día siguiente. No se entendió bien como, pero ella consiguió un departamento de dos habitaciones donde esta actualmente.

Dice estar muy ensimismada con el tema laboral, puesto que esta sin trabajo. Subsiste actualmente con un ahorro que tenía a causa de haber vendido su moto. Comenta los diferentes recursos a los que esta acudiendo para buscar trabajo.

Cuenta que donde esta ahora, vive a una cuadra de un amigo de su hijo, con quien juegan mucho. Ella dice haberle hablado al pequeño sobre la mudanza y demás, que primero estaba enojado, pero ahora está contento por tener a un amigo cerca.

En otro momento cuenta que ella le plantea a su hijo lo siguiente "lo único que te pido es que estudies más". Comenta que él se había sacado un 7, y que ella le reprocha esto, y él le dice "te voy a traer un 10", y lo hace.

Ella dice que está con su cabeza en el trabajo, que siente que "es sólo ella y su hijo" (Vinculando esto a lo que dijo antes sobre el padre quien no le pasa la manutención).

La entrevistadora le pregunta “¿y tu familia?”, luego de esto ella empieza a contar sobre su infancia, su madre y sus parejas..

Empieza con: "no quiero repetir patrones", en su infancia ella se hizo cargo de la crianza de sus hermanos, a los 9 años ya sabía cocinar. Le parece injusto que los padres tengan hijos, y los hagan a los demás responsables de su crianza.

Vincula esto con el modo en que trata a su hijo, dice estar pendiente de él, que es sobreprotectora. Piensa que esto esta mal, porque "un día ella no va a estar" (por trabajo u otros) y él se las va a tener q arreglar, ella le expresa esto al hijo, pero luego continúa haciendo todo por él.

Su madre ha tenido un historial de violencias; su padre golpeaba a su mamá, luego de que ella lo dejé y él se mude del hogar, el continuaba viniendo a su casa a continuar con los abusos, así nace uno de sus hermanos producto de una violación. Dice ella tenía problemas para vincularse en la escuela "mi cabeza estaba en pausa", en relación a que no podía concentrarse en las actividades de la escuela ni entender el material que se estaba dando. Y cree que sus hermanos tendrán la misma dificultad, considera que esto podría deberse en parte, porque su madre no incentivaba a que generaran amistades.

2) Luego la madre "trae a otro hombre a la casa", para que el ex no pueda hacer lo que quiera", esta persona también era violenta, y Yésica se interponía para defenderla, dice que él la empujó una vez y que ella "le rompí toda la campera, él era un tipo grande, pero uno saca fuerzas de no se donde".

3) Luego de terminado ese vínculo la madre empieza a vincularse con un policía, que era un tipo sumiso pero borracho. Pero luego va preso por haber violado a un discapacitado, la madre acudió mucho tiempo a la cárcel todos los días, hasta que dejó de hacerlo. La madre llevaba a uno de sus hijos que la acompañe "porque no le gustaba ir sola", Yésica le reprochaba esto, pues decía que no era un buen lugar para llevar a niños.

4) Actualmente la madre esta con un tipo "que tiene otra educación, el se cree superior". Dice que este tipo quería controlar la vida de Yésica, "que hacía y que no",

y a causa de estos conflictos la madre la hecha, ella le dice "vos me corriste por culpa de él". Ella dice que le molesta la sumisión de su madre, "le hablo para que no se deje controlar por ese hombre", quien también exige a sus hermanos que limpien la panadería donde él trabaja. Ella le habla a los hermanos para que se revelen, les dice "vos le debes respeto, pero no sos empleado de nadie".

19/08/21

OBSERVACIÓN: Yanina tenía turno el día anterior, pero avisa (sobre hora) q no podría venir porque estaba enferma (al igual que la semana anterior que también había faltado). Le doy turno para el día siguiente, y viene 40 min tarde.

Llega y dice que llegó tarde porque ahora tiene custodia (más adelante dice que tardó porque tenía que llevar a su hijo a la escuela a las 8hs), dice rápidamente que su ex salió de la cárcel, que le pusieron una custodia y un botón antipánico (y me lo muestra). Dice que se lo cruzó en la comisaría (cuando le explican a ella como funcionaba del botón), se estaba por ir y los policías le dicen "no, esperá que viene el acusado", y lo ve. Ella dice que le vio la mirada que decía "vas a pagar por lo que me hiciste", ella dice que ahora él no va a ir, porque va a sentir su libertad, pero luego agrega "en dos semanas me va a buscar".

Me explica como funciona el botón antipánico, que ninguno puede acercarse a los lugares donde el otro concurre, y que si lo hacen, llaman a ambos. Dice sentirse

“rara”, porque tiene a un custodio que le sigue a todos lados, pero que también se siente segura por ello.

“Estoy liberada de él, pero no del todo, él es una persona vengativa”.

Dice que el botón le parece “genial” “el mejor invento que puedieron hacer” “cuantas mujeres se habrían salvado si tuvieran esto..”. Dice haber concurrido a una reunión de mujeres que sufrieron violencia de género, y que su historia en comparación con las de ellas no era nada, que habían mujeres a las que “las cagaban a palos”, y que soportaban todo por la cantidad de hijos que tenían.

Dice que ella se hizo la IVE para separarse de la pareja “yo no quiero nada”, dice que los hombres a veces usan la excusa de los hijos para manipular, para mantenerse cerca.

El aborto para ella significó poner un corte a esa relación, para no tener nada con él.

Dice que antes “peliábamos y volvíamos”, le pregunto si en esas peleas dejaban de convivir, (dice que le explicó a su hija, que se tenía que ir de la casa de la madre, e ir a convivir con el violento, porque la madre “le quería controlar” y ella ya es una persona grande), pero cuando se separa por ahí si volvía a lo de la madre, o iba lo de una amiga. Pero que “pasaban 2 días y el me iba a buscar diciéndome que la quería, que teníamos que estar juntos, que me amaba”. Al principio yo no le creía, hasta que me convencía”. Dice que él le decía “aunque nos separemos, siempre vas a ser mi mujer”, sobre este tema su postura es que las cosas no son así, relata como él pensando que ella tenía un vínculo con un chico, “él se fue con un arma, y le dijo que le iba a matar”, y que ella le dice “porque le vas a matar si yo no tengo nada con él, además que importa si tengo algo o no si yo ya no estoy con vos”.

Repite como él le dice “vos sos mi mujer” y cuando ella le respondía “yo no soy tu mujer” él le dejaba chupones en el cuello, en la cara, la mordía.. “Te marcaba, como al ganado” le dice la entrevistadora.

Le pregunto en que momento marcó este corte del “idas y vueltas”; me dice que “cuando él se empezó a drogar, y me pedía que yo me drogue, incluso estando embarazada” dice que esto le hizo pensar que si él hacía esto, también podría querer drogar a su hijo..

Luego me empieza a relatar como “él tiene un odio, un repudio a las mujeres”, me cuenta la situación de violencias que tenía con la ex (le pregunto cuando se enteró de esto) y me dice que primero a partir de él, desde el lugar de la víctima que le decía, que no podía ver a su hija, que la mamá era una loca.. Dice que casi le pega a la mamá y que si “no tiene respeto a quien le parió, no va tener por ninguna mujer”.. dice que él también tuvo un pasado de violencias (por parte del padre), y que su mamá “también cometió el error de recibir al padre en la casa como si nada”.

Vincula todo esto en algún momento con su madre, quien también fué víctima de violencia y que a raíz de eso todos sus hermanos y ella fueron al psicólogo, y dice que sus hermanos no son violentos... pero que el padre, quien ejercía violencia nunca fué al psicólogo. Ella le decía a su ex que vaya al psicólogo..

26/08/21

Observación: Yésica pide que se le realice un certificado para presentar al juzgado de que ella está asistiendo a terapia. Luego de tomarle los datos necesarios para este trámite, inicia la entrevista.

En principio se empezó a hablar sobre qué era lo que le atraía a Yesica de Juan, ella en principio dice de manera cortante “su fisico”, y luego de una pausa, empieza a asociar con los momentos cotidianos en que compartían, y cómo eso representaba una compañía que le resultaba grata.

Luego el diálogo gira de nuevo hacia sus conflictos, y a los intentos de corte de la relación, “él no entiende, él no aprendió”, dice Yesica porque notó que Juan la había desbloqueado de whatsapp, a su vez porque le han escrito números extraños y ella supone que es él quien está detrás de esos mensajes.

Esta insistencia de su ex pareja en continuar el vínculo, se acompaña también del relato que la implicaba a ella cediendo ante dicha situación, “uno le da la oportunidad a ver si la gente cambia”. También menciona en que una de esas idas y vueltas, ella le explica a su hijo que iban a retomar el vínculo, situación ante la cual su hijo llora y le dice “él no va a cambiar”, ella muy conmovida ante este relato dice “mi hijo es mi prioridad, mi fortaleza y mi debilidad”.

Después empieza a historizar como fué que llegó a quedar embarazada y a llevar adelante la maternidad. Relata que su embarazo fué mientras se encontraba en el secundario, con un novio que tenía en ese momento. “El embarazo sería una decepción” dice, para su familia, quienes “eran muy exigentes, con el estudio, con la vestimenta”, por lo cual fue una situación que en principio lo vivió en soledad, y esto lo vincula a su actual embarazo “estoy perdida, me siento sola”. Sostiene que ella

desde su adolescencia “no quería repetir lo que le hicieron a mi mamá, por eso tenía siempre miedo de acompañarme”.

Retomando su primer embarazo, dice que ella deseaba abortar, pero se sentía muy mal, porque en su colegio tanto como en la iglesia, le habían mostrado videos de fetos que hablaban, se les enseñaba que sentían “yo quedé traumada con ese video”, entonces ante su deseo de abortar, también se encontraba con que debía castigarse “quería tomar un veneno, por la maldad, como le iba a hacer eso a la criatura.”

Luego decide contarle al progenitor de su embarazo, y ambos le comunican la noticia a las dos familias, de ahí en más Yesica dice que ellos tomaron todas las decisiones, iniciando con que el embarazo se llevaría adelante “nuestra palabra no valía”, la madre de ambos charlaban y decidían como se iba a realizar todo.

Luego dice que al poco tiempo, el progenitor “me dejó abandonada”, y relata como hasta en la actualidad, es una lucha constante que le pase la cuota alimentaria.

Más tarde el tema vuelve a girar hacia su actual embarazo, y su actual vínculo, dice “yo pensé que un bebé iba a salvar la relación”, “si yo le daba un hijo él iba a ser una persona vemos violenta”.

Pero la violencia nunca se detuvo, ni con el embarazo, dice que él se molestaba porque ella tenía muchos amigos en facebook, y reclamos por el estilo. En otro momento dice que cuando vió que su ex había hecho denuncias en su contra “más me enganché”, dice que él usaba a la hija que tenían en común con esta ex pareja, como un medio para manipularla, para poner a su ex como “una loca” y él como una víctima que no podía ver a su hija.

Ella vuelve a decir que no quería repetir patrones, como la madre, como la familia. Entonces si su madre tenía siempre parejas, ella elegirá la soledad, a lo que la

entrevistadora le responde “entonces, vos para no repetir patrones, haces lo contrario que tu familia”, a lo que responde;si.

02/09/21

Observación: la sesión duró 20 minutos, porque Y. tenía que buscar a su hijo a la escuela.

“El Botón anti pánico sonó en la plaza: me asusté. No tengo miedo de cruzarme con él, el problema es la policía.”

Ella toma un colectivo que cruza por la casa de él, dice que no tener otra opción; “el viernes no sonó, el domingo si, no se que anda haciendo de su vida..”

“Si “no fueras presa” lo dejarías?” Pregunta la entrevistadora. “Sí!” responde. (le digo eso porque ella se queja de la incomodidad de tener el botón anti pánico, pero dice como que está obligada a tenerlo un año porque sino ella también va presa)

“Yo uso esto porque directamente no le quiero ver a él, me molesta el límite del aparato”.

“Estoy aliviada de no estar con ese chico, y él me hostigaba todo el tiempo. No quería que salga, quería que me quede en la casa, que cuando él llegara la comida esté lista... Para no pelear con él yo cedía a eso, pero cuando ya no quería, empezaban los problemas. Él es así, y no creo que cambie”.

Yo: ¿Como te gustaría que fuera una pareja?

“Quiero encontrarme a mí misma primero, y después tener confianza de nuevo, porque yo tengo un hijo viste..”

Se corta ahí la sesión porque ya no quedaba tiempo, Se le recuerda que el período de prácticas de la entrevistadora había terminado y que la siguiente semana ya no estaría participando de las entrevistas.

Entrevistada: Ana

23/09/21

Observación: se tomaron muy pocos apuntes textuales en la entrevista, ya que Ana cambiaba muy rápido de escena lo que hacía dificultoso seguir el relato. También se priorizó sostener la mirada y una escucha atenta, ya que ella se encontraba muy conmocionada, lagrimeaba durante el relato, y repetía mucho el enojo, la “bronca” que sentía.

La entrevistadora se presenta, enmarca su actividad dentro de las prácticas de la universidad y le pregunta qué la traía a este lugar, Ana inicia su relato diciendo; “38 años viví una pesadilla.” “¿Usted sabe la cantidad de medicamentos que yo tomo?!”. Dice que su ex pareja, a quien denunció por violencia, tenía dos familias, el descubrimiento de este hecho fue lo que le hizo terminar con la relación.

“Me apunto con un arma a la cabeza”.

Ana tiene 7 hijos. “Nosotros estábamos separados hace 7 años ya”, pero continuaban conviviendo.

“Sueño todas las noches pesadillas, hasta que me va a matar.”

Luego cuenta un episodio, en el que descubren a su ex pareja (padre de todos sus hijos), que iba a la ventana del baño cuando su hija entraba a bañarse. Ana se mostraba horrorizada ante esta situación, era un hecho que le producía mucho desconcierto y enojo.

Los episodios de violencia que Ana relata son muchísimos, dice que el denunciado tenía “cinco machetes debajo de la cama con los que me amenazaba”. Hasta llegó a apuntarla con un arma.

Ana repite con insistencia y dolor; “yo me calle, me calle”.

Ella relata un episodio en que considera que su ex pareja estaba planeando matarla, sostiene que él insistía en que ella lo acompañara a pescar, a un lugar alejado donde no había nada alrededor. Luego de que él le haya manifestado abiertamente que quería matarla, ella resignifica estas invitaciones, y considera que eran un plan para matarla y tirarla al río. “La justicia no se donde está, después te encuentran muerta y solo dice mira fue él”, lo dice con la voz quebrada y lágrimas en los ojos.

Hace un año que ella ha hecho la denuncia, actualmente tiene una orden de restricción.

En relación al relato de como descubre que este señor sostenía dos familias en simultáneo, dice que la hija había leído mensajes que su papá sostenía con otras mujeres, y que a raíz de este descubrimiento, su hija llora durante un mes, sin decirle nada a la madre, para no hacerla sentir mal.

“Yo me descompuse millones de veces. Tengo prueba de todos los médicos.” “A veces pienso en hacerme algo, por el dolor que tengo.”

Repite varias veces que quien fue su pareja “es un psicópata”, usualmente en relación a la manipulación y a los engaños que decía y hacía. Entre esas cosas dice que él hablaba con los vecinos sobre ella, creaba relatos en su barrio.

La entrevistadora le pregunta si esta forma de vincularse había tenido lugar desde un inicio de la relación, a lo que ella sostiene que empezaron luego de su primer embarazo, que antes era diferente. “El me amenazaba para que yo le tenga miedo, para que me calle y él haga lo que él quiera. Me apunto con el arma, yo agarré el arma y escondí”.

Luego cuenta que su hijo más chico, se había enterado de esta segunda familia de su padre, que él tenía su casa enfrente de esta otra familia, pero que “como tenía muros altos” no se dio cuenta por mucho tiempo que sucedía. Sin embargo, cuando lo descubre, también calla mucho tiempo esta situación, para no enfermar a su madre.

“Los 7 hijos que tuve jamás en la vida el apareció en la escuela.” Haciendo referencia a cómo ella ha tenido que hacerse cargo de la crianza.

“El me uso, bien me uso.”

“Alguien va a decir que estoy loca pero no”. Es algo que ella ha repetido en varias oportunidades, al parecer, era su pareja quien le adjudicaba este significante, loca.

“Yo ni pienso en él, ni hablo de él.”

“Voy a ser sincera porque yo cuento la verdad.” Luego dice “él estuvo con la nuera.”, luego de que ella se entera, X. (su ex pareja) le decía que ella había mantenido relaciones con su hermano, a lo cual muy horrorizada prosigue; “como va a decir una cosa así, ¡jamás!”.

Comenta muchos episodios en los que su pareja consideraba que ella lo engañaba con otros, “Todos los remiseros que me llevaban eran mis machos”.

30/09/21

Observación: en la presente entrevista se solicitó intervención de una abogada, ya que Ana tenía ciertas dudas respecto a la cantidad de dinero que le pedían los abogados que contrató para que lleven adelante su causa. Cabe aclarar que ella es una persona de bajos recursos, su único ingreso es una pensión que cobra, además de la ayuda que recibe de sus hijos. La abogada le dice que las personas que había contratado la

estaban estafando, porque le pedían una cantidad que no correspondía con el trabajo que estaban realizando, y le sugiere que los denuncie en el colegio de abogados.

28/10/21

“Toda esta semana soñé con él, soñé con la mujer pero yo no la conozco. Y en el sueño vi la cara de ella.” Le pregunto, si su cara le recordaba a alguien, y me dice “la cara era igualita a la señora de mi sobrino. A ella le conozco por foto no más.”

“A veces me pongo...” Ana empieza a lagrimear, se le dice que se tome su tiempo, y se le ofrece agua. Luego de un rato dice, “eso ya viene hace rato, el dolor que yo tengo adentro.”, posteriormente empieza a relatar diferentes muertes que hubieron en su familia; “Mi mamá tuvo 13 hijos, cuando yo tenía un año mi papá se fue. Mi mamá sufrió mucho.” “Antes q fallezca mi madre falleció mi hija. Y así vengo acumulando.” “Después le mataron a un hermano.” El fallecimiento del hermano ocurre en el 2006.

“Usted no me va a creer, pero ella también andaba con mi marido.” (acá se está refiriendo a la pareja de su hermano fallecido). “Ella nunca me quiso a mí.”

“Me daba bronca que él estaba jugando conmigo”, el enojo, “la bronca” que Ana tiene hacia X. es algo que repite con insistencia. “No se si se creen muy machistas, no se”.

Se le pregunta si en algún momento de esos años, ella intentó poner un corte a la relación, a lo que Ana responde; “cuando él empezó a decir cosas que no es, ahí yo le quería dejar. Él me decía que yo era loca, pero yo no soy loca.”

E: ¿Y qué fue lo que te detuvo?

A: por lo q diga la gente... también un poco por mis hijos... sinceramente no sé... por no pasar vergüenza...

Comenta que luego de separarse sus vecinas le dicen “yo le veía entrar al motel, no te contaba porque por ahí vos no me creías”.

Al finalizar la entrevista, se le comenta que el siguiente encuentro sería el último, puesto que terminaba el período de prácticas, pero que si ella deseaba continuar con un profesional dentro de la Dirección, se le realizaría la derivación correspondiente.

11/11/21

La entrevistadora inicia el encuentro recordando que sería el último encuentro, y consultándole a Ana si había tomado la decisión de continuar asistiendo a la línea, a lo que ella responde que sí, y consulta porqué la practicante ya no iría a la institución. Se le explica la situación, y ella dice entre lágrimas; “yo me encariñé con vos, por más que no te conozco mucho, yo soy así, me encariño con la gente que es buena conmigo”.

El resto de la entrevista se centró en el conflicto que había mencionado en el encuentro anterior, sobre su cuñada y los conflictos que tienen entre ellas, mostrando los diálogos que sostuvieron en las redes sociales.